



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 54

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON JOAQUIM MOLINS I AMAT

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 27 de octubre de 1993

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Comercio y Turismo (Gómez-Navarro Navarrete) para:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Informar sobre las líneas generales de la política del Departamento en materia de turismo. A petición propia. (Número de expediente 214/000020) | 1512 |
| — Evaluar la temporada turística y explicar los futuros planes turísticos. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000074) | 1512 |
| — Informar en materia de turismo sobre las medidas que piensa adoptar en este área y la valoración que le merece su situación actual. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000084) | 1512 |
-

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO (GÓMEZ- NAVARRO NAVARRETE) PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS LINEAS GENERALES DE LA POLITICA DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE TURISMO (A PETICION PROPIA). (Número de expediente 214/000020.)**
- **EVALUAR LA TEMPORADA TURISTICA Y EXPLICAR LOS FUTUROS PLANES TURISTICOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO). (Número de expediente 213/000074.)**
- **INFORMAR EN MATERIA DE TURISMO SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EN ESTE AREA Y LA VALORACION QUE LE MERECE SU SITUACION ACTUAL. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000084.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con la comparecencia del señor Ministro de Comercio y Turismo, don Javier Gómez-Navarro, a petición propia y a solicitud de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Popular.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al señor Ministro. Muchas gracias por su presencia en la Comisión. Estamos seguros de que el debate nos ayudará a comprender y organizar mejor el turismo, que tan importante es para la economía del país, y para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión.

La sesión se desarrollará, de acuerdo con la Mesa y Junta de Portavoces, con una primera intervención del señor Ministro; a continuación, los grupos que han solicitado la comparecencia e inmediatamente los demás grupos que quieran posicionarse al respecto, con los turnos correspondientes de réplica y dúplica que seamos capaces de introducir a lo largo de la mañana, que será el tiempo de que disponemos para el desarrollo de esta sesión.

Por tanto, tiene la palabra don Javier Gómez-Navarro, Ministro de Comercio y Turismo.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Señorías, voy a intentar contarles de manera concentrada cuál va a ser la política del Ministerio en el área del turismo, y para ello voy a hacer una breve introducción sobre las dimensiones, la importancia y la situación del sector, un diagnóstico sobre la situación actual en este momento, los problemas que tiene el sector, sus puntos fuertes y débiles, y luego,

como consecuencia de ese diagnóstico, qué objetivos tenemos y qué políticas pretendemos seguir.

Saben ustedes que el turismo tiene en España un papel relevante en su economía, significa más del 8 por ciento del PIB, genera ingresos por encima de los dos billones de pesetas, 2,1 billones de pesetas en 1992, y un empleo de 1,4 millones de personas; además, juega un papel bastante importante en el equilibrio territorial de nuestro país. En el año 1992 los ingresos totales por turismo representaron el 23 por ciento de las importaciones, mientras que en los ocho primeros meses de este año ese porcentaje ha subido al 26 por ciento, y los ingresos por turismo en el año 1992 significaron una cobertura del 59,6 por ciento del déficit comercial. En los ocho primeros meses de este año el porcentaje anterior de cobertura sobre el déficit comercial se ha elevado a 127,8 por ciento. Quiere decir, por tanto, que el turismo está más que cubriendo el déficit comercial en los ocho primeros meses de este año. Ustedes habrán visto los datos que ha hecho público el Banco de España ayer precisamente según los cuales por primera vez en el mes de agosto ha habido una balanza por cuenta corriente positiva, gracias fundamentalmente al sector turístico.

El sector turístico mundial en los últimos años no ha hecho más que crecer. A nivel mundial la Organización Mundial de Turismo estima que hay 475 millones de turistas, que se mueven en el sector turístico mundial 37,6 billones de pesetas y que el turismo mundial está creciendo con una tasa media del 5 por ciento anual. España es el tercer país turístico del mundo, después de Estados Unidos y de Francia y un poco por delante de Italia, en ingresos y en número de turistas. El sector turístico español ha tenido un crecimiento sostenido a lo largo de la última década, con una tasa de crecimiento del número de turistas del 5 por ciento y de ingresos del 11 por ciento en pesetas. En España, según los datos del último año, se producen 125 millones de viajes, de los cuales aproximadamente 40 millones son viajes de extranjeros y 85 viajes de españoles. Tenemos una planta hotelera o de apartamentos turísticos reglamentados con una capacidad de dos millones de plazas, aproximadamente. En el año 1992 el número de visitantes -ya saben que visitantes son las personas que entran por frontera- fue de 55,3 millones, con un crecimiento sobre el año anterior del 3,4 por ciento y con una tasa de crecimiento de los diez últimos años del 3,2 por ciento, pero si en vez de visitantes consideramos turistas, que son las personas que por lo menos hacen una pernoctación, la tasa de crecimiento de los últimos años ha sido del 5 por ciento.

Quiero decirles que se está produciendo un proceso de cambio absoluto del sistema de medición turística. Quiere decirse, por tanto, que nos vamos a encontrar que en el año 1994 algunos de los datos van a ser difícilmente comparables con los de 1993, porque la entrada de turistas se medía por la policía de fronteras. Con la desaparición de las fronteras y cuando entre en vigor el Convenio de Schengen, que significa la desaparición de policía en fronteras, no vamos a tener esa medición porque la policía no va a poder dar datos de entrada por fronteras. Por

ello; la Secretaría General de Turismo ha puesto en marcha un programa muy ambicioso de medición a través de encuestas con un altísimo grado de fiabilidad porque se realizan en este sentido del orden de 15.000 encuestas para medir la entrada de turistas y la entrada de extranjeros por el sistema de encuestas, lo cual significa un cambio muy importante en el sistema de medición y un esfuerzo enorme en la información, porque ya que se realiza la encuesta, no sólo se refleja el número de extranjeros que entran, sino también los hábitos, dónde ha estado, qué ha consumido, cuánto dinero ha gastado, es decir, un conjunto de información turística que no existía en España y que no existe, que nosotros sepamos, en ningún otro país turístico importante. Eso significa un esfuerzo muy importante en obtención de información, que va a dar muchas posibilidades al sector gracias a la explotación de esa información, y significa un cambio en el sistema de medición que va a hacer que los datos que nos encontremos para 1994 no sean similares a los que teníamos hasta ahora.

En el año 1993, incluido septiembre, han entrado 46 millones de visitantes, lo que significa un crecimiento del 2,5 por ciento sobre el año 1992. Los mercados emisores básicos de turistas, no de visitantes que, evidentemente, son Francia y Portugal como países fronterizos, lo que implica que la gente pasa la frontera sin pernoctar en España, los principales emisores son Alemania y el Reino Unido; Alemania con una participación del 14,9 por ciento de cuota y el Reino Unido con el 12,5 por ciento. En estos países ha crecido la emisión de turistas hacia España el 10 por ciento en Alemania y el 9,9 por ciento en el Reino Unido. El mercado comunitario significa el 80 por ciento del total de nuestro mercado, con un incremento acumulado de enero a agosto de entre el 3,5 y el 4 por ciento. El mercado americano ha tenido un año relativamente negativo, ha experimentado una disminución del 11,8 por ciento; y el mercado japonés ha crecido un 6,4 por ciento, según las cifras hasta septiembre que son con las que contamos en este momento.

Gracias a estas encuestas que se han realizado por primera vez tenemos datos de los destinos de los turistas dentro de España. En las encuestas se les ha preguntado a qué sitios han ido. Los porcentajes dan más del cien por cien, porque hay algunos turistas que han visitado varias comunidades. Las seis comunidades fundamentales son Cataluña, con el 25,3 por ciento; Baleares, con el 22,3 por ciento; Andalucía, con el 15,1; la Comunidad Valenciana, con el 14,3; Canarias, con el 11,1, y Madrid, con el 7,5. Entre estas seis comunidades alcanzan casi el 96 por ciento, pero ya les digo que la suma es más de 100 porque algunos han entrado en más de una Comunidad. El 38 por ciento de los turistas extranjeros que vienen a España realizan un viaje organizado a través de agencia, y de los alojamientos básicos de los turistas extranjeros que vienen a España el 50,2 por ciento son hoteles, el 30 por ciento apartamentos y el 11 por ciento campings.

El grado de satisfacción —éste es un elemento muy importante a tener en cuenta— de los turistas extranjeros es muy elevado. La encuesta da como resultado que el 97,3

por ciento se manifestaron estar muy o bastante satisfechos del viaje. Hemos realizado también un estudio sobre el mercado turístico español, es decir, los viajes de los españoles. El gasto total por turismo en España se mueve en alrededor de los 5,3 billones de pesetas, de los cuales 2,1 billones son turismo extranjero y el resto, 3,2 billones, turismo español; quiere decir por tanto que el turismo interno representa el 60 por ciento del mercado y el turismo extranjero el 40 por ciento.

Los viajes turísticos de los españoles entre marzo y agosto, porque la encuesta se realiza por trimestres (se ha hecho marzo-abril-mayo y junio-julio-agosto), han ascendido a 58,4 millones de viajes, de los cuales el 41 por ciento son de más de cuatro noches fuera. De ese número de viajes, el 87 por ciento se realiza dentro de España y el 13 por ciento fuera de España. El 39,1 por ciento de los españoles que viajan se alojan en casas de familiares, y el 22,8 en establecimientos hoteleros. Sólo el 11 por ciento organiza su viaje a través de agencias; el 81 por ciento lo organiza por su cuenta, sin contar con ningún tipo de ayuda o asesoría.

Los establecimientos censados, dentro de nuestra oferta turística, son 9.809, con un número de plazas aproximado de un millón. Quiero decir que, por tanto, el número medio de plazas por hotel es de 100, con un crecimiento sobre los datos censados el año anterior del 3 por ciento. En los ocho primeros meses de este año se han ingresado por turismo 1,6 billones de pesetas, que significan un crecimiento del 10,7 por ciento sobre el año anterior, y los pagos por turismo han supuesto 408.000 millones de pesetas, con un crecimiento del 18,2 por ciento, lo cual da un saldo positivo en la balanza turística de 1,2 billones de pesetas en los ocho primeros meses, incluido agosto, con un crecimiento del 8,4 por ciento sobre el año anterior.

Por tanto, los datos de la temporada turística española y del crecimiento del sector son razonablemente buenos, con un aumento del orden del 12 por ciento en los ingresos y entre el 2,5 y 3 por ciento en el número de visitantes. Comparado con el comportamiento del sector turístico en otros países, tenemos datos bastante mejores. El comportamiento del turismo español ha sido mejor que en Francia, como país próximo a nosotros, mucho mejor que en Portugal, y si nos comparamos con los países mediterráneos, evidentemente muchísimo mejor, porque una parte importante de los países competidores se han visto muy afectados por la imagen del radicalismo islámico y por el terrorismo kurdo en Turquía, que ha hecho que descendiese de forma significativa el turismo hacia esos países, o que en algunos meses, en Turquía en concreto, se hayan mantenido las cifras a base de descuentos importantísimos y de ofertas a precios de saldo.

El sector dentro de España se ha movido de forma muy desigual, dentro de lo que podemos considerar turismo de costa o turismo de ciudad. El nivel de ocupación hotelera en las costas ha sido razonablemente bueno, mientras que hemos tenido un nivel de ocupación bajo en las ciudades, y, por tanto, la hostelería de ciudad ha pasado

este año por una crisis significativa, mientras que la hostelería de playa ha tenido un buen año.

Después de esos datos que dan un poco la imagen del sector, ¿cuál es el diagnóstico que podríamos hacer de la situación estructural del sector; qué problemas tiene el sector hoy, cuáles son sus puntos fuertes y cuáles sus puntos débiles?

Yo creo que nuestro sector tiene un conjunto de puntos fuertes que han sido los tradicionales del sector: en primer lugar, evidentemente, tenemos una situación geográfica especialmente positiva. Estamos en Europa y tenemos el mejor clima para el turismo de sol y playa. Tenemos un equipamiento hotelero bastante bueno. Como punto débil habría que poner que en algunos casos empieza a quedarse anticuado, lo que significa, por tanto, que hay que renovar las instalaciones y hay que reinvertir (luego hablaremos sobre eso). Tenemos un producto turístico de sol y playa que nos permite liderar claramente el mercado europeo. Yo creo que somos claramente líderes, con mucha diferencia sobre otros países, y el turista lo vive como el producto conjunto de sol y playa más divertido y más atractivo de nuestro ámbito geográfico. Es decir, tenemos una vida nocturna, una diversión, un conjunto de oferta complementaria, ligada a alimentación y a diversión, absolutamente incomparable en el ámbito de sol y playa y, por tanto, en la competencia. Para los que no conozcan mucho el sector, les quiero decir que el éxito del subsector turístico está basado en la repetición. Un país que no consigue que sus visitantes repitan de forma casi anual es un país que tendrá problemas serios en el crecimiento del subsector turístico. Eso pasa mucho, por ejemplo, en los países del Caribe, donde la gente va por motivos exóticos, pero el porcentaje de repetición es extraordinariamente pequeño, y la gente repite poco porque se aburre. España es, con mucha diferencia, en el turismo de sol y playa, el producto que tiene una imagen de ser más divertido, la gente lo pasa bien y eso significa que el porcentaje de repetición es muy alto y que, por tanto, tenemos un punto fuerte en lo que es todo el conjunto de la actividad turística que realiza un turista en nuestro territorio. Por tanto, cuando tenemos tendencia a compararnos, vemos que los nuevos destinos del Caribe o de los llamados paraísos Seychelles, o de los países que en sol y playa significan paraísos muy atractivos, con una hostelería muy moderna, que ha cuidado mucho más evidentemente los aspectos medioambientales, el problema que tienen todos esos países es que, como países tropicales que son, tienen sólo doce horas diarias de luz y la gente no tiene nada que hacer en cuanto sale de la playa, y no tiene atractivos, porque tiene muy poca vida nocturna, muy poca animación, y la gente se aburre muchísimo. Quiero decir que va una vez y difícilmente vuelve, y eso hace que sean países que no consiguen consolidar posiciones y cuotas importantes dentro del mercado turístico mundial.

Ese es uno de nuestros aspectos fuertes. Dentro de lo que es nuestra competencia en sol y playa, tenemos una profesionalidad más alta que otros países. Si la comparamos, en cambio, con la hostelería de ciudad de países

tradicionales turísticos, como puede ser Austria o Suiza, probablemente nos quejaríamos de que nuestra profesionalidad es más baja, pero cuando comparamos nuestros productos competitivos, como es la hostelería de sol y playa, con los países del ámbito mediterráneo o del ámbito del Caribe, nuestro nivel de profesionalidad es bastante más alto. En el ámbito mediterráneo tenemos una relación de amabilidad con nuestros visitantes muchísimo más alta que, por ejemplo, todos los países islámicos, y, por tanto, es un punto fuerte a la hora de competir con ellos. Y tenemos un sector turístico organizado de excursiones, de actividades comerciales, de animación, que funciona especialmente bien, y luego tenemos una accesibilidad a la bebida a precios mucho más razonables que en otros países. Esos serían aspectos positivos y puntos fuertes de nuestro sector turístico.

Puntos débiles serían, evidentemente, la concentración geográfica de la oferta, que produce una congestión en temporadas altas, tanto en las carreteras como en cualquiera de las instalaciones turísticas. En algunas zonas, problemas de seguridad. En general, problemas de limpieza, inclusive en algunos sitios de higiene. Hemos tenido hasta el año 1992 (este año ha sido, debido a la devaluación, diferente) unas relaciones calidad-precio discutibles, no especialmente atractivas. Tenemos un problema significativo de polución ambiental y ecológico por un exceso de concentración, y nos falta en algunos aspectos oferta complementaria, fundamentalmente lo que podríamos llamar oferta deportiva, en algunos aspectos, y otro tipo de oferta también complementaria necesaria para incentivar la motivación a la hora de viajar a nuestro país.

En conjunto, podríamos decir que tenemos que hacer un análisis de la competitividad de nuestra empresa turística, de nuestro producto turístico. En el aspecto de calidad, tenemos una oferta y un equipamiento turístico que necesita inversión, que necesita modernización. La situación no es dramática, pero, evidentemente, si no se produce inversión, lo podría ser en unos años. Por tanto, eso tiene mucho que ver con la rentabilidad de la empresa turística y con que la empresa tenga márgenes suficientes para poder reinvertir.

Tenemos un producto demasiado concentrado, poco diversificado; es decir, nuestro turismo de sol y playa significa casi el 80 por ciento de nuestro turismo total; por tanto, tenemos una excesiva concentración en el producto sol y playa. Al ser producto sol y playa, tenemos un grado muy alto de estacionalidad: se mueve entre mayo y octubre, ambos inclusive; en ocasiones abril, cuando en él entra la Semana Santa; por tanto, un alto grado de estacionalidad, de difícil desestacionalidad en ese segmento, entre otras cosas por las horas de luz. En invierno hay muy pocas horas de luz y, por tanto, es difícil desestacionalizar ese tipo de turismo.

Desde el punto de vista de estructura empresarial, tenemos un sector muy minifundista, por tanto con un escaso grado de concentración y de coordinación en la oferta, lo cual crea problemas en las compras, en la gestión de las empresas, en la capacidad de comprar a bue-

nos precios y en la capacidad de comercialización, por falta de coordinación en la comercialización. Tenemos una excesiva dependencia de los touroperadores, de los mecanismos que controlan la demanda, porque una parte muy importante de esas empresas pequeñas de nuestra oferta turística ha renunciado a comercializarla directamente y se ha puesto en manos de los touroperadores, lo cual ha significado en los últimos años una vuelta de tuerca progresiva por parte de los touroperadores y una reducción de los márgenes empresariales. Hemos tenido una debilidad negociadora significativa en precios, por falta de coordinación entre las empresas turísticas y por el minifundismo. En algunos aspectos tenemos una infraestructura que ya ha tenido problemas sobre todo de servicios en zonas turísticas y medioambientales. Estos serían nuestros principales puntos débiles frente a los puntos fuertes que antes señalábamos.

Teniendo en cuenta este análisis, que es un diagnóstico evidentemente rápido, ¿qué es lo que tiene que hacer nuestro sector turístico? En primer lugar, quiero resaltar que, en este sector, el protagonista no es la Administración; esto no es la seguridad pública, esto no es la educación, esto no es la sanidad, donde el protagonista es la Administración, las instituciones públicas. Este es un sector donde el protagonista es la empresa privada, y, por tanto, el empresario es el protagonista, y el papel de la Administración es de apoyo y de ayuda al empresario, y de ofrecer un conjunto de ayudas -que ahora intentaremos hablar sobre ellas- al papel básico y fundamental del empresario. Además en este sector las competencias están muy distribuidas. Hay algunos aspectos de competencia exclusivamente municipal; hay otro conjunto de competencias autonómicas y hay algunos aspectos de competencia estatal, no sólo en el ámbito del Ministerio de Comercio y Turismo. Muchos de los problemas que afectan al turismo son competencia estatal pero del ámbito de otros ministerios, fundamentalmente y el más importante, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en el cual se concentra una parte muy importante de las acciones que la Administración central podría y debería llevar a cabo en algunos aspectos del sector turístico.

Al final, lo que nosotros debemos impulsar desde la administración turística específicamente es una mejora de la competitividad de la empresa turística española. ¿Qué significa eso? En última instancia, lo que significa es que debemos ayudar a que se definan claramente los productos, a que haya una definición de productos, una diversificación de productos, y a que los productos tengan una buena relación calidad/precio. España es un país que, dado nuestro desarrollo, nunca va a poder competir -y lo decía igual en comercio- exclusivamente en precio. Cualquier país que nazca al desarrollo, que se lance a poner en marcha el sector turístico, teniendo en cuenta el peso que la mano de obra significa en dicho sector, puede ofrecer precios tan buenos o tan competitivos como sean los nuestros. Por tanto, España tiene que competir en precio, pero, sobre todo, tiene que competir en calidad; tiene que ser capaz de ofrecer un producto que, global-

mente, sea más atractivo que el de otros países y que, al mismo tiempo, tenga una buena relación calidad/precio. Utilizando un término comercial tradicional, yo creo que lo que el turismo español tiene que ofrecer es un producto bueno, bonito y barato; cuando digo bueno quiero decir que tiene que tener calidad; cuando digo bonito quiero decir que tiene que estar cuidado el entorno y que tenemos que mejorar significativamente el entorno en el cual se mueve el turista, y cuando digo barato quiero decir que tenemos que tener una buena relación calidad/precio y, además, que tiene que ser un producto diversificado. Tenemos que ser capaces de mantener el liderazgo en el producto sol y playa, pero, al mismo tiempo, de impulsar otro tipo de productos turísticos -de los que ahora hablaremos-, pero que tienen que ir hacia el turismo cultural, el turismo deportivo, que en parte está ligado al de sol y playa, pero no sólo; el turismo de naturaleza, cada vez más importante, pues cada vez más los jóvenes se mueven ligados por viajes de tipo ecológico y de disfrute de la naturaleza, y España ofrece especiales atractivos, España es el país menos poblado de Europa y, además, hemos tenido un desarrollo industrial por debajo de otros muchos países, por lo que conservamos espacios de naturaleza mucho más amplios y menos deteriorados y, por consiguiente, tenemos unas posibilidades muy importantes en el desarrollo del turismo de naturaleza. Por otro lado, si somos capaces de ofrecer un producto bueno, bonito y barato, además tenemos que saber promocionarlo y venderlo bien.

¿Qué papel nos corresponde a las administraciones y qué papel corresponde a la Administración central en todo esto? En primer lugar, yo creo que corresponde un papel importante al Ministerio de Comercio y Turismo en la coordinación de las administraciones en el sector turístico para lo cual, dentro de lo que es la Administración central, vamos a poner en marcha una comisión interministerial de turismo que permita la coordinación de los diferentes ministerios. Hay un conjunto considerable de ministerios con acciones importantes en el sector turístico, el primero de los cuales -como decía anteriormente- es el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, al cual le afectan todas las infraestructuras: costas, puertos, carreteras, los accesos y, por supuesto, todo el sistema de transportes y el abastecimiento de agua, que son aspectos básicos del sector turístico, y le afecta también el medio ambiente, aspecto asimismo básico en la calidad del producto turístico. Está implicado el Ministerio del Interior, al cual le afecta todo lo relacionado con la seguridad; el Ministerio de Educación y Ciencia, al cual le afecta lo relacionado con la formación, muy importante a la hora de la calidad -hablaremos luego del aspecto importantísimo de la formación-; afecta al Ministerio de Asuntos Sociales, por los programas turísticos del Inerso y de personas de tercera edad, que es un punto a tener en cuenta en cuanto a la desestacionalización de las zonas turísticas y, por tanto, en cuanto a un turismo de invierno en zonas habitualmente veraniegas; afecta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por todo el desarrollo, sobre todo a través de los

programas comunitarios, del turismo rural, y afecta al Ministerio de Cultura, por toda la puesta en marcha y el impulso del turismo cultural. Hay un conjunto considerable de Ministerios con competencias en la tarea. De forma menos importante afecta al Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre todo para programas turísticos relacionados con la tercera edad. Por ejemplo, los países de nuestra área mediterránea prácticamente no pueden competir con nosotros en turismo de invierno porque ninguno tiene un sistema sanitario capaz de atender a los ancianos ni las garantías que requiere un sistema para la atención a la tercera edad; es decir, el turismo de tercera edad no sale del ámbito del Mediterráneo europeo, entre otras cosas por problemas sanitarios en invierno. Por tanto, creemos que hay una importante tarea que desarrollar de coordinación de las acciones de todos esos ministerios, de impulso para que esos ministerios tengan una visión turística de su actuación, que sean conscientes de la importancia que el sector tiene para nuestra economía y que, en consecuencia, desarrollen las acciones que puedan ser de su responsabilidad de la forma más eficaz y prioritaria posible.

El segundo aspecto es la coordinación con las comunidades autónomas, a través de la Conferencia sectorial -que ya existe-, y que permita desarrollar un conjunto de acciones con las comunidades que intenten, en la medida de lo posible, homogeneizar el sector en beneficio del consumidor y de los empresarios. Esta es una tarea que ha resultado difícil en los últimos años, pero sobre la que tengo un grado de optimismo considerable de que se puede mejorar la cooperación entre todas las administraciones, autonómicas y central, para dar una mejor información turística al consumidor, para homogeneizar las normas turísticas, desde catalogación de establecimientos hoteleros a otro conjunto de normas que nos permitan que nuestro consumidor sepa, en todo el ámbito español, cuál es el tipo de producto que quiere consumir; para coordinar la promoción turística, es decir, para que los recursos que emanan de todas las administraciones públicas, que al final provienen del contribuyente, se gasten en la promoción de la manera más eficaz posible y de forma coordinada y para que, al mismo tiempo, se produzca el desarrollo de productos multicomunitarios, de los cuales hablaremos luego.

Hay que intentar luego un grado de información y de coordinación con los municipios, más difícil de llevar a cabo teniendo en cuenta lo numerosos que son, pero, evidentemente, pretendemos que a través de la Federación Española de Municipios y Provincias se pueda desarrollar una política turística municipal y una coordinación de las acciones municipales en turismo que no conduzca a una proliferación indiscriminada y creciente de los patronatos locales o provinciales turísticos, sin competencias claramente definidas, ya que muchos de ellos no saben qué hacer con los recursos con los que cuentan ni cómo coordinar sus acciones turísticas.

Fundamentalmente, creo que la Administración tiene que estar abierta al sector empresarial y tiene que ser capaz de relacionarse con los empresarios y de impulsar

los cambios que creemos que son necesarios en el comportamiento de nuestros empresarios. ¿A través de qué instrumentos y de qué manera creemos que eso se puede hacer? En primer lugar, el instrumento básico que tiene el Ministerio, a través de la Secretaría General de Turismo, es el Plan marco de la competitividad del turismo español, el llamado Plan Futurex, que pretende estimular la modernización de la oferta turística y mejorar la competitividad del tejido empresarial turístico a través de programas de calidad, de formación, de desarrollo tecnológico y de cooperación interempresarial, y en el ámbito de la cooperación interinstitucional y de la mejora del entorno, a través de los planes de excelencia turística, dirigidos a los municipios turísticos más destacados. ¿Qué pretenden estos planes de excelencia turística? Lo que pretenden es, mediante un convenio Secretaría General de Turismo-comunidad autónoma-municipio implicado, mejorar globalmente el entorno y ofrecer una mayor calidad de vida a los turistas que lo visitan. Significa, por lo tanto, una acción de limpieza sobre las playas, sobre las ciudades, una mejora de la imagen de la fachada de los edificios, una mejora de los jardines y de todo lo que implique la ornamentación de la ciudad y, por lo tanto, que las zonas sean más agradables desde el punto de vista turístico.

Hay un segundo y más ambicioso programa que se está estudiando con la Comunidad de Baleares en concreto, que implicaría un paso más adelante y que al ser de difícil realización requiere estudios muy detallados; implicaría dar el siguiente paso, que es comprar la oferta obsoleta para derribarla. Significa intentar esponjar la oferta en las zonas de altísima concentración. Este es un programa muy ambicioso que requiere dedicación de recursos importantes y la cooperación no sólo de ayuntamiento, comunidad autónoma y Gobierno central, sino también de los empresarios, porque tendrían que colaborar los empresarios, que resultarían beneficiados por la disminución de la oferta. Estamos trabajando con la Comunidad de Baleares para ver cómo se podría ir definiendo el tipo de normas que se requerirían para poder expropiar los edificios más deteriorados y cómo se podría trabajar en una mejora que sería muy importante para municipios donde el grado de concentración resulta excesivamente alto y donde se ha producido un deterioro importantísimo de la oferta como consecuencia de ello.

Desde el punto de vista de la mejora de la calidad del entorno, he contado un poco cuáles son las líneas fundamentales, que son la cooperación con el ayuntamiento, los planes de excelencia turística y las acciones que la propia Administración central tiene que desarrollar en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas fundamentalmente. Al mismo tiempo tenemos que mejorar la calidad. ¿A qué está ligada la calidad? Aparte de a estos aspectos del entorno, la calidad está ligada a una mejora del servicio. El elemento fundamental para mejorar el servicio, aparte de que las empresas sean conscientes y que, por tanto, haya una actitud positiva de la empresa de preocupación hacia la calidad, está muy ligado a la formación. Por lo tanto, pretendemos incrementar los recursos de

formación y apoyar los planes de formación internos de la empresa para obtener un personal que sea capaz de dar ese producto de calidad que necesita nuestro sector turístico.

El sector turístico tiene un problema crónico de calidad ligado a la eventualidad de una parte importante del personal que trabaja en el sector. Es muy difícil garantizar calidad cuando un porcentaje significativo de las personas no son profesionales del turismo durante los doce meses del año, sino que trabajan en otros sectores o están en paro y trabajan durante la temporada seis meses en el sector, y cada año una parte importante, además, lo hace en diferentes establecimientos e inclusive en diferentes zonas turísticas. Para garantizar calidad habría que replantearse la organización del sector y cómo funciona el sector. El sector ha vivido hasta el decreto de medidas laborales urgentes de hace año y medio —no me acuerdo exactamente de la fecha— con una subvención importantísima por parte del resto del país y del resto de las administraciones. Se hacían contratos por seis meses y los seis meses restantes la gente vivía del paro, es decir, que con los recursos del seguro de paro se subvencionaba al sector, porque tenía garantizado no tener ningún problema laboral, ya que empleaba de mayo a noviembre; en noviembre enviaba la gente al paro, del que el personal vivía todo el invierno, y volvían al sector durante los meses de verano. Incluso había un porcentaje significativo de fraude porque a lo mejor en algunos sitios no sólo se trabajaba seis meses, sino siete u ocho y el séptimo y el octavo se cargaban al paro aunque se pudiese trabajar. Eso se ha estudiado y requiere un planteamiento en profundidad del sector. Probablemente la única salida —y estoy haciendo reflexiones en voz alta que creo que es importante que hagamos para que veamos por dónde puede ir el sector— sea ir a negociaciones con los sindicatos que impliquen que el cómputo anual de jornadas de trabajo se distribuya entre ocho o nueve meses y que, por lo tanto, la gente trabaje un conjunto de horas más durante las temporadas y tenga una parte más importante de ocio, de tres o cuatro meses, donde se pudiera intensificar la formación y que se pudiera plantear que la gente estuviera dedicada en exclusiva al sector turístico, que se formase de la manera más adecuada ya que las empresas podrían dedicar recursos a la formación si sus plantillas fueran estables y, por lo tanto, hubiera una garantía de continuidad en el puesto de trabajo. No se me ocurren formas muy diferentes para la financiación global para el funcionamiento económico y para la estabilidad laboral del sector que no sea el establecimiento de ese cómputo anual de las horas trabajadas y que las horas globales, según convenio del sector no se distribuyan a lo largo de doce meses, sino a lo largo de los meses operativos, lo que significaría una reducción de costes para los empresarios porque no implicaría horas extraordinarias y en cambio permitiría una optimización, desde el punto de vista social y del país, del funcionamiento global del sector.

Estábamos hablando —y vuelvo a recuperar el tema— de la calidad. Creo que he planteado los aspectos básicos de la calidad. Significa que haya un personal profesionaliza-

do y formado adecuadamente, pero al mismo tiempo hay que establecer sistemas de calidad en las empresas y marcas de calidad. En el sector turístico el consumidor tiene cada vez más formación, tiene más capacidad de exigir y va sabiendo más lo que quiere y es capaz de encontrar el producto que desea. Eso es lo que genera la satisfacción. Por tanto, los productos tienen que irse especializando y definiendo cada vez más, de manera que el cliente sepa lo que compra y qué estándares de calidad se le garantizan. Por tanto, las empresas tienen que empezar a trabajar en garantizar unos estándares de calidad prefijados, que es lo que hace cualquier cadena americana; es decir, la homogeneidad de cualquier cadena hotelera americana garantiza —si se conoce un poco una cadena— los servicios y las calidades que tiene esa cadena. En España, teniendo en cuenta el minifundismo empresarial que hay, eso no se puede plantear sólo por vía cadenas. Las cadenas en España significan menos del 10 por ciento de los hoteles. Quiere decir que más del 90 por ciento de los hoteles no pertenecen a ninguna cadena y no están asociados. Se tiene que generar —y es lo que pretendemos desde el Ministerio— una cooperación y un asociacionismo empresarial que permita generar marcas y sistemas de calidad y que la gente sepa, por tanto, cuándo los hoteles están apuntados a tal marca —hay muchas en el mundo—, qué tipo de producto tienen, qué calidades garantizan y los compromisos que tiene el establecimiento hotelero con el cliente que lo recibe.

Con respecto al tema precio, hay que conseguir optimizar la gestión de la empresa, y optimizar la gestión en España inevitablemente también pasa por un cierto grado de asociacionismo empresarial. Es decir, los hoteles tienen que asociarse para generar centrales de compras, para poder comprar a mejores precios y tienen que establecer los mejores sistemas de gestión posibles. La hostelería española ha desarrollado un *know how* muy importante. En el sector de sol y playa nuestros hoteleros han sido innovadores. Hay cosas que en este momento a todo el mundo le parecen normales —por poner un ejemplo que nació en la hostelería española, en Baleares en concreto, el tema de los bufés en el desayuno—. Hasta hace no más allá de 10 ó 12 años los desayunos eran un café con leche con un bollo servidos por un camarero, y los hosteleros empezaron a darse cuenta, con el crecimiento de la mano de obra, que era más barato un bufé, y la gente se quedaba mucho más contenta y comía más, que un desayuno servido en la mesa por un camarero. Eso significaba una innovación turística que ahora practica toda la hostelería mundial y, al mismo tiempo, significaba una mejora muy apreciable de los costes para las empresas. El sistema de gestión que los grandes grupos hoteleros de sol y playa españoles tienen es un sistema bastante desarrollado, pero hay que continuar con la aplicación de esas tecnologías al resto del empresariado, no sólo a las grandes cadenas españolas, y al mismo tiempo, intentar que cada empresa analice y mejore sus costes para ofrecer un producto con una mejor relación de calidad-precio.

Pero no sólo tenemos que ofrecer un buen producto; tenemos que saber promocionarlo bien y venderlo bien.

¿Qué tendríamos que hacer en el campo de la promoción, donde la Administración central, además, tiene una de sus competencias más importantes, la promoción exterior? Yo creo que estamos ya casi al final de un ciclo, sobre todo en los mercados más importantes, como son los mercados comunitarios, que tienen un 80 por ciento de nuestro mercado, donde ya los hoteles empiezan a hacer promoción genérica; es decir, sobre vender sol y playa en España, yo creo que cualquier inglés o alemán sabe que en España hay muy buenas playas y que hay sol. Por tanto, hay que segmentar la oferta, hay que definir qué productos hay que vender, a quién hay que venderseles; y cuando digo productos me refiero a productos cada vez más concretos, donde es fundamental la participación de los empresarios. Yo creo que cada vez tiene menos sentido una promoción genérica realizada por instituciones públicas sin una participación activa del empresario, y cuando digo participación activa no hablo de participación activa sólo en la definición de la promoción, sino también en la aportación de recursos. A lo que han ido los países que han dado más pasos adelante en la promoción turística es a la generación de instituciones como la «Maison de France», en el país galo, por ejemplo, de gestión compartida entre el sector privado y el sector público, pero evidentemente son de gestión compartida porque son de recursos compartidos. Nuestro sector turístico es un sector que gasta muy poco en promoción, que no tiene mentalidad todavía de que necesita gastar en promoción, que piensa que eso sigue siendo responsabilidad exclusiva de la Administración pública y, por tanto, salvo determinados grupos muy identificados, casi no tienen gastos de promoción. El salto adelante que nuestro sector turístico tiene que dar es el de la participación del sector y de la industria turística en la definición de los productos y de las políticas de promoción, pero empezando a comprometerse a través de la aportación de recursos a esa política de promoción. Por tanto, ¿qué es lo que pretendemos? Evidentemente, una promoción conjunta con las empresas, con un grado más alto de cofinanciación y de participación en la definición por parte de las empresas en la tarea de promoción.

En cuanto a la comercialización, nuestras empresas comercializan mal nuestro producto, y ahí el Estado no tiene ninguna responsabilidad. Nosotros no vendemos ni tenemos por qué vender, ni es nuestra tarea, pero sí creo que podemos ayudar a que los empresarios vendan mejor. Este es el tema clave, desde mi opinión, de los puntos débiles de nuestro sector turístico. El punto más débil de nuestro sector turístico es que comercializa mal. ¿Qué puede hacer la Administración en ese sentido? El sector turístico ha dejado progresivamente año a año, a lo largo de muchos años, que los touroperadores le dieran —como decía antes— una vuelta de tuerca, se ha entregado demasiado en manos de los touroperadores y se ha encontrado con que en estos momentos no tiene márgenes. Al no tener margen empresarial, no pueden reinvertir, no pueden dedicar dinero a promoción; es decir, es una pescadilla que se muerde la cola. No pueden plantearse una comercialización fuera aparte de los touroperadores por-

que no tienen márgenes para hacerlo y eso tiene un coste. Por tanto, yo creo que la Administración ahí puede jugar dos papeles: uno, el apoyo económico e ideológico también a la coordinación de las empresas en sistemas de comercialización, en sistemas de reservas, sistemas de comercialización conjunta directa a los mercados, generación de marcas y de cadenas que sean capaces de comercializar en los mercados, que los hoteles tengan la alternativa posible, cuando los touroperadores quieran apretar más, de la comercialización directa. En este momento muchos o la mayor parte del sector no se lo plantean ni como posibilidad, y lo que hacen es vivir pasivamente o sufrir pasivamente ese apretón de tuerca progresivo, lo cual conduce, a medio plazo, para poder sobrevivir, aparte de a una disminución de los márgenes, a una rebaja de la calidad y es un camino sin fin. Si el sector sigue permitiendo que los touroperadores vayan apretando las tuercas, a lo que conduce inevitablemente es a un empeoramiento de la calidad, a un empeoramiento de la calidad del turista que viene, a ir a los segmentos marginales del mercado y, por tanto, a un proceso infernal que no tiene fin. Hay que intentar salir de ese proceso; y la salida de ese proceso tiene inevitablemente que pasar por una mejora en los sistemas de comercialización. Yo creo que ahí hay dos papeles que la Administración puede jugar: uno, ese apoyo a la coordinación de los empresarios y, segundo, la generación de una información que le sea útil al empresario a la hora de comercializar su producto. ¿Qué tipo de información tiene que ser? Hay dos tipos de información, que si el empresario tuviese en sus manos podría vender mejor: una, previsiones del funcionamiento de los mercados de origen; es decir, qué perspectivas tiene el mercado alemán o el mercado inglés para el año siguiente, menciono el mercado alemán o el inglés por ser los más importantes, cualquiera de ellos, es decir, ¿creemos que se puede trabajar, evidentemente con cierto riesgo, en modelos de predicción que den una información razonable? Por supuesto sin una garantía al 100 por ciento, porque esa información hay que generarla con un año de anticipación. Los ingleses, que son los primeros, empiezan a negociar alrededor del mes de julio del año anterior y los alemanes lo hacen después durante el verano, en agosto o septiembre, por tanto hay que hacer algún sistema de predicción con un año de anticipación. Creemos que hay elementos que pueden definir, por lo menos en grandes rasgos, cuáles son las perspectivas del mercado.

Por poner un ejemplo, el de este año. Este año creo que en el mes de julio teníamos elementos suficientes para definir que el funcionamiento del mercado inglés —el británico— y el alemán hacia España en el año 1994 iba a ser muy positivo; la imagen del producto era mucho mejor, porque, además, hay otro elemento muy importante, que está muy ligado, que son las expectativas de los mercados de destino, es decir, cómo están funcionando los mercados competidores. Por tanto, creemos que esas dos informaciones de los mercados de origen y de los mercados competidores pueden ayudar a negociar.

Nuestros empresarios no saben y desconocen casi to-

talmente, excepto las grandes cadenas o los grandes empresarios, cuáles son sus mercados competidores, la dimensión de los mercados, qué número de camas tiene el mercado turco, por ejemplo, por poner uno especialmente competidor, a qué precios vende; en resumen, un conjunto de información que le permite ponerse mucho menos en manos del touroperador y negociar en mejores condiciones.

Otro elemento fundamental a la hora de predecir las expectativas el año que viene, es el comportamiento de los mercados competidores, y nuestros mercados competidores en el área mediterránea tienen malas perspectivas para el año que viene. No quiero referirme ya al mercado egipcio, con los asesinatos de tres turistas ayer, pero el mercado egipcio tiene malas perspectivas; el mercado turco, con el terrorismo kurdo, tiene muy malas perspectivas. Eso se extiende a todos los países islámicos, a todos los países de cultura islámica, por tanto las perspectivas de los países de mercados islámicos son malas, y el mercado yugoslavo ni existe, como es lógico. En consecuencia, nuestra competencia son Francia, Italia, en la medida que compite con nosotros, y Grecia, y, aunque no sea país mediterráneo, Portugal.

Quiero decir que, dentro de una predicción razonable, si no se producen catástrofes dentro de un año, los touroperadores probablemente tengan que traer los turistas a España, les guste o no les guste, porque no tienen otra alternativa para llevarlos. Eso quiere decir que los hoteleros tienen capacidad de recuperar márgenes y precios que han venido perdiendo en los últimos años.

Por todo ello, creo que los mecanismos de información, el estar próximo a los sectores hoteleros y a las asociaciones de hoteleros, generarles un mecanismo de información continuada sobre el funcionamiento de los mercados, les puede permitir mejorar significativamente su contratación, que es un aspecto absolutamente fundamental de la mejora de nuestro sector. En ese sentido, podemos hacer algunas cosas que ayuden al sector.

Luego, hay otro conjunto de cosas, quizás menos importantes, pero a las que indudablemente vamos a ayudar. Pretendemos mejorar de forma significativa la información accesible al turista, o sea directamente al cliente, al turista, mediante bancos de datos tanto a través de las oficinas de turismo españolas en el extranjero como a través de las oficinas existentes en España, que son de las comunidades autónomas, en las cuales pretendemos que se pueda informar de toda España, al margen de que pertenezcan a una comunidad.

Creemos que hay que mejorar el funcionamiento y la eficacia de las oficinas en el exterior. Pretendemos que en un plazo relativamente breve tengamos un manual de funcionamiento de oficina que permita definir con la máxima precisión cuáles son las tareas de una oficina y cuáles son los estándares de calidad exigibles en el funcionamiento de una oficina, es decir, creemos que el «know-how» histórico de una institución hay que consolidarlo en manuales de funcionamiento, no puede ser que cada persona que llegue a la institución tenga que inventarse de nuevo su trabajo y no tenga sistemas de trabajo

establecidos que permitan que todo lo que ha sido la sabiduría y el conocimiento de la promoción de nuestros sectores turísticos se vayan consolidando en formas de trabajo estables. Creo por tanto que las oficinas tienen un papel importante que hacer, cuestan mucho dinero al contribuyente y tienen que ser eficaces en el sistema de promoción de nuestro turismo y de información directa también al consumidor y a los turistas extranjeros.

Tenemos que mejorar los medios de información turística de la Secretaría General y coordinarlos con el sector privado. Yo fui empresario de editorial turística hasta el año 1983 -cuando yo era empresario el señor Gámir era ministro- y no había ninguna editorial en España que editase guías turísticas, por lo que la Secretaría General de Turismo, entonces Secretaría de Estado de Turismo, tenía que hacer todo porque el sector privado no hacía nada en información turística. Hoy ha cambiado radicalmente eso; hoy hay muchísimas editoriales que hacen guías de turismo e información turística con un extraordinario grado de competencia y, además, hacen una muy buena información turística. Eso se tiene que reflejar en el comportamiento de la Secretaría pues hay tareas que ya no tiene que hacer porque las hacen otros. Hay que tener un perfecto conocimiento de lo que hace el sector privado para desarrollar aquello que el sector privado no realiza y no competir en las áreas que el sector privado desarrolla con eficacia. Creemos que en medios de promoción hay que ir adaptándose a las nuevas realidades; se necesitan medios de promoción diferentes, pero, al mismo tiempo, teniendo en cuenta que el sector privado hace una cantidad importante de medios de información en España, en el mercado interior y fuera. Hay que seguir, por tanto, lo que se edita o publica en todos los países.

Por otro lado, como último punto de esta primera intervención, hay que replantearse cuál es el sentido de la red de paradores. Los paradores son un instrumento más de la política turística y muy importante, sobre el que conviene hacer una reflexión de qué papel cumplen y cuál deberían cumplir. Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que es importantísimo el papel que juega la red de paradores en el mantenimiento de un conjunto de edificios históricos y a través de ese conjunto de edificios históricos, la creación de imagen de una hostelería de calidad en el ámbito monumental; pero, a lo mejor, hay que plantearse qué hace, en cambio, en el turismo de playa con edificios modernos, compitiendo con un sector privado suficiente, y cuál es su papel en ese ámbito. Cada institución necesita un replanteamiento de su estrategia conforme va evolucionando la realidad y van cambiando donde se actúa; y por tanto creemos que, en un plazo relativamente breve, el plan estratégico de paradores que hemos puesto en marcha podrá definir qué papel tiene que jugar la red de paradores nacionales como instrumento público en el ámbito de promoción del turismo español.

Creo que he dado un poco las ideas básicas de lo que va a ser. Sí les digo que evidentemente en 100 días hay muchos instrumentos que todavía no son operativos o

que están todavía por definir, porque 104 días, que me parece llevo en el ministerio, y además con otras tareas que no son sólo turísticas, no he tenido tiempo, por lo menos no he sido capaz de encontrarlo, para avanzar más allá en todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Vamos a proceder a la intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia y por orden de solicitud. Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, señor Ministro, en primer lugar, agradecer al señor Ministro su participación aquí en la Comisión de Industria, Energía y Turismo y su comparecencia para explicarnos los planes futuros de actuación de su Ministerio.

No voy a repetir aquí lo que representa en cifras la capacidad turística dentro de la economía del Estado español en cuanto al turismo, en cuanto a su participación en el producto interior bruto, que prácticamente alcanza el 9 por ciento, como ya nos ha dicho el señor Ministro; referente a la ocupación que representa dentro de la población activa del Estado español y en cuanto a sus posibilidades, yo no diría posibilidades sino en cuanto a la realidad que representa dentro de la compensación y el equilibrio de la balanza comercial del Estado que, con las cifras que nos ha dado y me imagino que con el tipo de cambio de la peseta en los últimos seis meses ha ayudado sustancialmente a equilibrar este déficit comercial.

También estoy de acuerdo con el señor Ministro en que básicamente el Estado tiene un protagonismo pasivo dentro del marco de actuación turística general y que, en definitiva, son los empresarios y el sector privado los verdaderos protagonistas en cuanto a la generación de actividades en este sector tan importante; pero también es verdad que dicho sector empresarial, nutrido básicamente por pequeños y medianos empresarios turísticos, sí que ha de tener unas líneas básicas dadas desde un punto de vista macroeconómico que influyen decisivamente en las actuaciones del día a día y en la rentabilidad de sus propias empresas.

Es evidente que si estamos en una situación económica recesiva, estamos en una época de crisis en la que se da un vuelco no solamente al sector turístico sino a los otros sectores coincidentes dentro de todo el Estado, no ayuda a la generación de rentabilidad ni de beneficios en este sector, sino que si el tipo de inflación es elevado, si el tipo de cambio, como hasta hace pocos meses, no nos ayudaba de cara a las exportaciones, si los temas salariales estaban muy por encima de la inflación, es lógico que estas cantidades macroeconómicas no ayudaban a gene-

rar el beneficio o la rentabilidad esperada en un sector tan importante dentro de la economía española.

También es verdad, y en esto estamos de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ministro, que lo que ha de hacer el Estado es mejorar su actuación dentro de la capacidad del sistema turístico para poder influir en su competitividad dentro del sector. Aquí sí me referiría yo a una serie de aspectos que desde nuestro punto de vista, coincidentes dentro del marco general con la exposición que ha hecho el señor Ministro, sería interesante poder coordinar con la Administración, con el sector privado y con las comunidades autónomas para optimizar este sector.

Dentro del campo fiscal, independientemente de las situaciones o de los mecanismos que dentro de los otros ministerios pueda generar el Gobierno en cuanto a su política presupuestaria y fiscal, entendemos que hay una serie de puntos importantes que dependen de su Ministerio, en los que yo pienso que sería importante poder actuar para mejorar la calidad y la competitividad del sector. Aquí entraría ya en lo que representa la fiscalidad en cuanto al IVA en los hoteles de cinco estrellas. Usted sabe, señor Ministro, que hay hoteles importantes de toda España que hoy están bajando su fiscalidad del IVA del 15 por ciento al 6 por ciento pasando de una situación de cinco estrellas a cuatro estrellas, que es una situación ficticia, todos lo sabemos, y tampoco le representaría nada al Estado poder compaginar esta reducción o poder optimizar que los hoteles de cinco estrellas tuvieran la fiscalidad correspondiente a los países comunitarios. Si estamos hablando de calidad y competitividad no es lógico que nuestros hoteles de cinco estrellas con una calidad y un rendimiento muy óptimo tengan que bajar a cuatro estrellas, con lo cual dejamos de ser competitivos en cuanto a producto y en cuanto a precio respecto a nuestros competidores. Entiendo que por la cantidad de hoteles de cinco estrellas que hay hoy en el Estado español sería importante que esta información la tuviera muy en cuenta su ministerio para poder mejorar la competitividad en este sector y en este tema concreto del IVA.

También hay otros temas menores pendientes de resolver, referentes también a la fiscalidad en cuanto a la no coincidencia de productos turísticos con los epígrafes fiscales, que a veces representa que en muchas comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas en temas turísticos el cambio de denominación representa mucha más fiscalidad. También pienso que sería otro de los temas importantes que usted, dentro de su actuación futura, pudiera resolver.

Hay un tema fiscal importante referido básicamente al IVA que tienen las agencias de viajes y creo que han hecho una serie de preguntas a la Secretaría de Estado de Hacienda para poderles solventar la falta de legislación vigente en cuanto a la relación de minoristas y hoteles y respecto a la tributación del IVA. Creo que aquí se están produciendo, yo diría que involuntariamente por parte del sector, defectos fiscales que pueden llegar a perjudicar, con el paso del tiempo, estas cantidades que pueden ser importantes, en cuanto a la no aplicación de una

legislación concreta sobre el IVA referido a minoristas y hoteles.

Estas preguntas se han elaborado y dirigido a la Secretaría de Estado de Hacienda y sería interesante al menos poder dar una luz y una calidad para que el sector pueda salir de dudas.

Respecto a las futuras actuaciones financieras y económicas de su Ministerio hacia el sector, me ha gustado mucho que en su intervención hablara del tratamiento diferenciado desde un punto de vista económico que su Ministerio va a dar a los municipios turísticos. Pienso que en las precedentes gestiones de su antecesor en el cargo tampoco había quedado muy claro las partidas presupuestarias que el Estado destinaba a los municipios calificados de turísticos. Entendemos, como ha dicho usted muy bien en su intervención, que ésta es una figura muy importante ya que prácticamente a los municipios por su presupuesto les es imposible poder acceder a limpieza, a inversiones, a pequeñas infraestructuras, que les representa que en unas determinadas épocas del año la población se cuadruplica o quintuplica, y entendemos que es una actuación importante que usted puede hacer dentro de los municipios calificados como turísticos.

En su intervención también nos ha hablado del Plan Futorex, plan que nosotros desde el punto de vista de todas las comunidades que tienen transferidas las competencias en turismo lo acogimos con mucha alegría, porque, en definitiva, se trata de mejorar la competitividad del sector. Lo que pasa es que aquí sí nos interesaría saber si su Ministerio piensa seguir la doctrina del Tribunal Constitucional en cuanto a la territorialización de estos fondos orientados a la competitividad del sector turístico, para que los puedan administrar las comunidades autónomas que tienen transferidas todas las competencias en temas turísticos.

No me ha parecido entender en su intervención la posibilidad de las ayudas que ustedes puedan dar al sector turístico en cuanto a las bonificaciones o créditos de interés preferencial para las futuras modernizaciones del sector turístico.

Entrando dentro del campo de la calidad, de la formación y de la promoción turística, estamos totalmente de acuerdo con su intervención, pero yo aquí sí le comentaría, señor Ministro, que desde nuestro punto de vista pienso que cuando usted ha indicado los puntos fuertes y débiles del sector turístico en el Estado español, estamos básicamente de acuerdo con todos los que usted ha dicho, pero quizá en los puntos débiles encontramos a faltar la cooperación del Ministerio con las comunidades autónomas que tienen transferidas todas las competencias en materia turística. También es verdad que usted ha reconocido que quizá esta coordinación hasta la fecha no había sido del todo perfecta ni todo del agrado de ustedes, y he entendido que en su plan de actuación futura había interés por parte de su Ministerio en profundizar en esta colaboración con las comunidades autónomas. Es lógico que las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas en materia turística sean las que han de jugar un papel, también pasivo, pero en relación con la

empresa privada para poder agilizar e instrumentalizar lo que representa la modernización del sector.

Aquí entraríamos en el tema de formación. Entendemos, tal como usted ha dicho en su explicación, que es un tema básico para que a través de la formación se pueda mejorar la calidad y el servicio en nuestros productos. Aquí quizá valdría la pena saber cuál es el interés de su ministerio en cuanto a iniciar la racionalización de las empresas del sector turístico y la homologación de los títulos equivalentes a diplomado en el departamento de enseñanza.

También quisiéramos saber si por parte de su Ministerio se ha pensado definitivamente en la creación de un registro de títulos técnicos de empresas y actividades turísticas, porque, como usted bien sabe, esto está pendiente de poderlo poner en marcha, está en una situación de «stand by». Nos gustaría saber cuál es su criterio.

También dentro del plan estratégico de formación y promoción turística, nos gustaría saber si su Ministerio tiene pensado legislar la actuación turística orientada al tiempo compartido, es decir, la venta de apartamentos por semanas. Pensamos que España está dotada de una gran infraestructura de este tipo de alojamientos turísticos y aunque ya sabemos que desde un punto de vista comunitario está pendiente de resolverse a través de alguna directiva comunitaria, quizá sería interesante que por parte del Gobierno español pudiera haber alguna orientación sobre esto.

Cuando usted nos ha hablado del tema de la promoción turística ha dicho que a través del comercio exterior, de las oficinas comerciales que ustedes tienen, era interesante promocionar el turismo en la Europa comunitaria y en el resto de los países del mundo. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta actitud de ustedes, pero nos gustaría saber si su Ministerio tiene pensado cambiar los estatutos de la empresa Turespaña. Entendemos que la promoción turística del Estado español ha de ir muy ligada a la promoción turística que hagan las diferentes comunidades autónomas. Creemos que con esta cooperación con las comunidades autónomas, y si es posible la participación de dichas comunidades autónomas en los órganos de gestión de Turespaña, seguramente se conseguiría una mejor agilización y competitividad para poder promocionar, el Estado y las comunidades autónomas, los productos más óptimos y más rentables, según el criterio de las comunidades que tienen competencias exclusivas en materia turística.

También he escuchado en su intervención que su Ministerio tiene preparado un plan estratégico de los Paradores Nacionales. Entendemos también que quizá sería interesante que, siendo los Paradores Nacionales un tema de promoción importante, tanto interior como exterior, del turismo en general, su Ministerio trasladara la gestión de estos Paradores Nacionales a las comunidades autónomas que tengan competencias en turismo.

No sé si en su intervención nos ha hablado del turismo de la tercera edad que en estos momentos se gestiona a través del Insero y nos gustaría conocer si su Ministerio ha pensado realizar traspasos de los fondos del Insero

orientados a turismo de la tercera edad para que los puedan canalizar las comunidades autónomas.

Por ahorro de tiempo, termino mi intervención.
Gracias, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Para proceder a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Señor Ministro, gracias por la información que nos ha facilitado hoy, fundamentalmente en lo concerniente a la parte de los planes y objetivos de su Ministerio. Le digo esto por las dos primeras partes, aquella que se refiere a dimensión, que esta Comisión conoce bien con anterioridad, y sobre el diagnóstico que usted nos ha formulado tengo que reconocer que me alegra venga a coincidir con todos los diagnósticos que se han venido haciendo en los últimos períodos, por recordar los que vienen publicándose desde el año 1990. Bien es verdad que ha incorporado usted algunas características del diagnóstico que nos llaman la atención, como es el atractivo del ocio nocturno de España y que España tiene como punto de atracción la accesibilidad al alcohol. Son datos nuevos, pero en cualquier caso, el diagnóstico que ha realizado usted nos parece ajustado a realidad.

Entrando en la evolución de las cifras, por intentar seguir la misma estructura que usted ha seguido en su informe, aunque tendré que desviarme en algún momento, señor Ministro, en relación con las cifras que usted ha facilitado, que las califica de datos razonablemente favorables -estoy repitiendo exactamente frases suyas-, déjeme darle una visión de estas mismas cifras hechas también con otras comparaciones, para situarnos exactamente en cuáles son, a nuestro entender, estas cifras.

Sin ánimo de entrar en ningún tipo de debate respecto a las cifras, porque son las que son, diré que mientras el turismo mundial -usted mismo lo afirma- está teniendo un crecimiento del 5 por ciento, y trasladado este crecimiento al turismo europeo está en torno al 4 por ciento, España está por debajo de los incrementos que se están registrando en la esfera mundial y en la esfera europea.

Voy a operar con cifras de mes de julio, por cuanto las del mes de agosto las recibí ayer mismo por la noche, cosa que tengo que agradecer, lógicamente, al Secretario General de Turismo; él mismo me adelantaba que eran cifras estimadas y provisionales y que las oficiales y cerradas eran las del mes de julio. Usted conoce, como yo, que en el año 1992, en el mes de julio, se produce un incremento del 4,8; en cambio, en el año 1993 se ha producido un incremento, me estoy refiriendo a visitantes, exclusivamente del 2,6 por ciento. Si nosotros valoramos cómo evoluciona el último cuatrimestre del año, si se sigue cumpliendo la tendencia habitual de cómo evolucionan los últimos cuatro meses de cada ejercicio, ese incremento del 2,6 por ciento que se registra en el cierre de julio es muy probable que podamos adelantar que el año cierre con una cifra de incremento de visitantes en torno al 1,9 por ciento. El mes de agosto viene a situarnos en que el

incremento de cierre de julio, del 2,6, pasa a un incremento de 2,4. Insisto, de ser cierta la tendencia que dibujan los incrementos de años anteriores, el año puede venir a cerrar en torno al 1,9, cifra que registra un muy moderado incremento y que se hace todavía más moderada si tenemos presente que los incrementos para la esfera mundial y para la esfera europea son los que he citado antes: 5 por ciento y 4 por ciento. Estamos por debajo.

Esta cifra se hace todavía más moderada si tenemos presente que frente a nuestros incrementos más bajos que los del resto del mundo, estamos operando, como usted mismo ha reconocido, en una coyuntura muy favorable para la oferta turística española; coyuntura favorable que viene dada fundamentalmente porque casi todos nuestros competidores están envueltos bien en revueltas ciudadanas o bien en guerras fraternales e infernales que prácticamente les sacan del mercado de la competitividad. De forma y manera que usted antes, como muy bien ha reconocido, decía que nos quedamos prácticamente solos como destino turístico de los países emisores y, a pesar de esa circunstancia, nosotros estamos teniendo un muy moderado incremento.

Bien es verdad que estas cifras y esta comparación que yo le he hecho podrían ser valoradas y argumentar el hecho de que en el año 1992 nosotros tuvimos unos eventos y por eso se produce un repunte o una recuperación un poquito mayor de estos indicadores.

En cualquier caso, quiero decirle que respecto a lo que usted llama datos razonablemente favorables sin entrar en más discusiones, nosotros queremos poner sobre la mesa que estamos en un incremento muy, muy moderado si tenemos presente la evolución y si tenemos presente que nos hemos quedado prácticamente solos en el mercado de oferta.

Es curioso también, hablando de los datos, no sé por qué motivo, señor Ministro, cuando conseguimos estas publicaciones -y digo conseguimos porque tengo que conseguirlas, no logro que me las envíen- hasta la fecha en estos textos denominados «Movimiento turístico», en el que venían insertadas todas las cifras del turismo español, es curioso que, en los últimos meses, de este documento publicado por su Ministerio haya desaparecido todo lo relativo a ingresos. Nos gustaría conocer por qué desde este año en este documento no se incorporan ya las cifras relativas a ingresos y nos hemos quedado exclusivamente con las cifras relativas a visitantes. Si coge usted el documento de movimiento al año 1992, ahí viene perfectamente completo lo que son cifras de visitantes y lo que son cifras de ingresos. En el año 1993, no sé el motivo, ha desaparecido la información sobre ingresos, por lo menos en el documento que yo consigo.

Si recuerda usted, señor Ministro, en una anterior comparecencia tuvo el coraje de reconocer que las estadísticas españolas guardaban un grado de fiabilidad muy bajo. Supongo que cuando antes usted nos ha hecho mención a que ha introducido o va a introducir un cambio de sistema de medición, este cambio tendrá como objetivo prioritario corregir la falta de fiabilidad de nuestras esta-

dísticas y, por supuesto, cae de lleno en la capacidad de conocer y definir la dimensión y elaboración diagnósticos de nuestro sector turístico.

En relación con el diagnóstico, ya le he dicho antes que nos parece es muy ajustado a la realidad, lo cual nos satisface porque siempre, cuando se tiene un diagnóstico cercano a la realidad se suele por lo menos conocer cuáles son los puntos que hay que intentar corregir. Sin embargo, cuando ha entrado usted en la relación de puntos a corregir, nos parece que también ha puesto de manifiesto algunas ausencias, que no sé si ha omitido de forma calculada a los efectos de poder producir un debate, o si realmente no está dentro de sus planes abordarlo o por lo menos confirmarnos en esta sesión cuáles son sus objetivos.

Nos ha hablado de una novedad para el mundo laboral del turismo y yo creo que hay que definir así esto que usted ha planteado sobre el mundo laboral en lo referente a los nueve meses de trabajo, con más horas de dedicación al día en la temporada y en lo referente a los tres meses de cobrar el paro y dedicarlos a una mayor formación. Es un sistema para intentar corregir la actual situación laboral de inestabilidad de plantillas de este sector, pero no nos ha dicho exactamente si está dentro de sus planes sustituir las ordenanzas laborales del sector por convenios colectivos y en el caso de que esté dentro de sus planes esta sustitución de antiguas, por decirlo con mucha claridad, casi de prefranquistas ordenanzas laborales -predemocráticas, desde luego- por los convenios, ¿cuál es la idea para resolver esos convenios? ¿En qué marco territorial se resolverían esos convenios en el mundo laboral? Y muy ligado con el mundo laboral, creo que ha habido un silencio -yo he tomado buena nota de casi todas sus afirmaciones, sobre todo de las novedosas- en torno a todo lo relativo al plan de estudios del mundo turístico. No he podido anotar absolutamente nada sobre sus intenciones para que los títulos de nuestros profesionales del turismo se encuentren homologados a sus homólogos -valga la redundancia- europeos. ¿Cuáles son sus intenciones respecto a la homogeneización de estas titulaciones dentro del territorio nacional, señor Ministro? ¿Va a seguir usted permitiendo, señor Ministro, ubicar la Escuela Oficial de Turismo en el ámbito de su Ministerio o es usted proclive a que todo aquello que se refiere a la educación resida en el Ministerio de Educación y Ciencia?

Comprendo que trasladar la Escuela Oficial de Turismo o todas las competencias de formación que en este momento tiene su Ministerio al Ministerio de Educación y Ciencia en principio resulte un poco difícil para ustedes por cuanto si seguimos quitando competencias a las ya pocas que tiene su Ministerio en materia turística, evidentemente comprendo que haya cierto rechazo inicial a quedarse sin apenas competencias, pero a mí me da la impresión de que seguir teniendo bajo el organigrama de su Ministerio una parte de formación sería algo así como pretender que el Ministerio de Justicia tuviera bajo su égira la Facultad de Derecho o que el Ministerio de Sanidad tuviera bajo su dependencia la Facultad de Medici-

na. A mí me parece más correcto para la buena ubicación que todo lo relativo a la formación de nuestros profesionales de turismo estuviera en el ámbito de la universidad y más adelante debatamos si, una vez dentro del ámbito de la universidad, la titulación ha de tener éste o aquél otro rango, pero creo que lo primero y fundamental es que traslademos estas competencias a su sitio natural.

Algún compañero que me ha antecedido en el uso de la palabra ya ha planteado algunas materias legislativas, como ha sido preguntar -y yo reitero la pregunta porque también es inquietud de este grupo- si está en sus planes regular el municipio turístico. ¿Está en sus planes regular la multipropiedad? Aquí sí le voy a dar un argumento más para añadir a lo que se ha escuchado anteriormente. Mi grupo lleva cuatro años escuchando que ustedes no quieren promulgar la ley reguladora de multipropiedad porque están esperando una directiva comunitaria. El otro día no pude más y, después de leerme las sucesivas intervenciones del anterior Ministro o del actual y del anterior Secretario General de Turismo en relación a este extremo, dirigirme a la Comunidad Europea para saber cuál era el estado de esta directiva y resulta que ni se la espera ni está en embrión de debate. A mí me parece bien esperar un documento que pueda orientar el contenido de una ley en tanto en cuanto tengamos la noticia de que hay cierta inmediatez de recibirla, pero la noticia que mi grupo tiene y que ha podido obtener en fuentes comunitarias es que esta directiva está tan en embrión que en principio y habida cuenta de que los problemas comunitarios precisamente no radican en este extremo de la ley, sino en otros mucho más complejos, la directiva puede esperar el sueño de los justos. Los dos o tres papeles sobre esta directiva a los que yo he tenido acceso no resuelven el tema eje de la multipropiedad, que no es otro que el concepto de propiedad que debe llevar inherente este producto turístico. Resuelven, en todo caso, algo en lo relativo a defensa de los consumidores, pero eso, a no ser que me dé otra información distinta, a no ser que me diga que en sus últimos viajes ha logrado prácticamente el compromiso de que esa directiva va a alcanzarse en breves fechas, seguir argumentando que esperamos esa directiva ya no vale. Argumenten otra cosa, pero no la espera de la directiva.

Conocido es por todo el sector, señor Ministro -y sigo en lo referente al rango legislativo, normativo-, que ustedes habían alcanzado un preacuerdo con las federaciones de hoteles en relación a todo lo concerniente a precios y reservas, fundamentalmente respecto a la orden ministerial del 15 de septiembre de 1978. Ese preacuerdo, que ha sido saludado muy favorablemente por todas las organizaciones patronales del sector de la hotelería, ¿qué suerte ha corrido? ¿Qué suerte va a correr? Hasta la fecha no tengo información de si ese preacuerdo va a traducirse en la corrección de esa orden ministerial o se trata simplemente de plasmar una voluntad política por parte de su Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Aguirre, que vaya intentando finalizar la intervención.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Voy a hacer lo posible, señor Presidente, pero tenga presente que he asistido a una intervención larga, agradable y llena de contenido que merece entrar en todo el abanico de problemas que ha planteado el señor Ministro. De todos modos, voy a intentar acelerar lo que resta de mi intervención.

Retomando el tema, le pregunto, señor Ministro, si su Ministerio —está en el debate de la hostelería— es proclive a modificar los sistemas de clasificación de los hoteles. ¿Hay nuevos planes en ese sentido? Cuando se aproxima uno a las revistas del sector se da cuenta de que es la patronal, Zontur, la que está introduciendo mayor número de propuestas novedosas en cuanto a los sistemas de clasificación de hoteles y me gustaría saber cuál es la opinión de su ministerio.

Hemos oído con sorpresa su propuesta —repito sus palabras— de comprar la oferta obsoleta y tirarla, hablando de Baleares. Este es un problema muy importante en el sector y nos gustaría que el señor ministro pasara del titular al detalle para tener un mayor conocimiento.

Ligando con la oferta de alojamiento no clasificada, la oferta de alojamiento legal, por decirlo de alguna manera, me gustaría también saber si su ministerio tiene planteado algún tipo de medida para aflorar o intentar corregir la competencia desleal que significa la presencia de este tipo de oferta de alojamiento.

Sin lugar a dudas, tengo que sumarme a las palabras del portavoz de *Convergència i Unió* respecto a la necesidad que tiene este sector de reducir sus tipos de IVA del 15 al 6 por ciento en tres campos muy concretos. Me parece que el señor portavoz de *Convergència i Unió* se ha referido exclusivamente al campo de alojamiento, pero hay dos campos más en los que usted sabe, señor Ministro, que es necesaria esa reducción. Además, yo he leído algunas declaraciones tuyas en las que usted «personalmente» —dicho esto entre comillas— es favorable a que se produzca esta reducción y que sólo hay un problema de déficit. Yo quiero exponerle un argumento muy claro: será un problema de déficit, en el que no vamos a entrar porque no es objeto de esta Comisión, pero la menor recaudación a que usted está haciendo alusión cuando se refiere al problema de déficit es una menor recaudación que se está usted encontrando por la auto-regulación del sector. Usted sabe como yo, señor Ministro, que de los 78 grandes hoteles que tiene España en la clasificación de cinco estrellas, veinte de ellos se han perdido ya en lo que va de año. Esto quiere decir que hay 20 hoteles que ya no están en tasas del 15 por ciento, sino del 6 por ciento, y la minoración de ingresos no se está produciendo porque haya habido una bonificación de la tasa por parte de su Gobierno sino que se produce porque el empresario se quita una estrella al solo fin de ponerse a cotizar en tasas del 6 por ciento; por tanto, la minoración de ingresos le está viniendo a usted por la propia auto-regulación del mercado. A mí me parecería satisfactorio ir acorde con el pulso del mercado; por eso, le pregunto: ¿cuál va a ser su posición respecto al IVA de los hoteles, al IVA de la restauración y del transporte aéreo y marítimo? Por si no

lo conoce, pongo en su conocimiento que mi grupo parlamentario ha presentado sendas enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado proponiendo esta reducción de tasas del 15 al 6 por ciento en estos tres campos. Nos gustaría conocer su posición respecto a estas enmiendas y propuestas del Grupo Popular.

Para terminar con el campo fiscal, diré que hay dos figuras impositivas que están haciendo bastante daño al turismo: el Impuesto de Actividades Económicas y la Estimación Objetiva. Supongo que usted, en sus comisiones entre los distintos ministerios, llevará a cabo propuestas concretas para evitar el impacto negativo de estas dos figuras impositivas. Además, nos ha anunciado usted la creación de la comisión interministerial. Señor Ministro, en esta Comisión se ha anunciado la creación de esa comisión interministerial en cuatro ocasiones; yo confío que en esta ocasión sea la definitiva porque sabe usted que la reclama todo el sector. Ahora, anuncie con mayor grado de credibilidad por su parte, porque aquí se ha anunciado esto en tres o cuatro ocasiones desde el año 1991, tengo las actas de las sesiones en las que se ha anunciado, y usted sabe que no se ha puesto en marcha.

Por último, señor Ministro, creo que habrá que hacer una comparecencia específica sobre el grado de ejecución y cumplimiento del Plan Futurex. He tenido la suerte de recibir esta misma mañana la información que requerí de su Ministerio en la pasada comparecencia con motivo de los presupuestos y, por tanto, es una información que voy a estudiar con detalle. En principio agradezco que me envíe esta información; no sé si será completa, a primera vista me ha parecido bastante incompleta, pero no quiero hacer juicios antes de haberla leído entera. Digo que se la agradezco porque llevo dos años detrás de la información sobre ejecución del Plan Futurex y le voy a leer una frase que se pronunció en esta Comisión el día 23 de marzo de 1993, es decir, hace aproximadamente siete meses. Dice así: Quiero dejar claro que el señor Aguirre también ha pedido una regionalización del Plan Futurex. No quiero aburrir a SS. SS. dándoles cada uno de los datos, les puedo enviar los relativos a las aportaciones por cada comunidad autónoma, aunque simplemente les diré... Es decir, llevo pidiendo esta ejecución del Plan Futurex desde marzo y no ha habido forma de conseguirla. Confío en que tenga mayor capacidad para influir en las personas que tienen que enviar esta información del Plan Futurex, porque con el grado de cumplimiento de ocasiones anteriores, mal vamos. En cualquier caso, quiero decirle que usted como yo conoce que el Plan Futurex es un plan que tenía previsto adjudicar de forma anual aproximadamente 4.000 a 5.000 millones, corrigame si me confundo, estoy hablando un poco de memoria, y tengo que reconocer que las cifras de 1992, que acabo de recibir, señalan que se ha producido un compromiso de proyectos por valor de 1.789 millones. Esta misma información que acabo de recibir indica que en 1993 se ha adquirido compromiso de proyectos por valor de 2.604 millones. Si son ciertas estas cifras, que no pongo en duda, estamos ante el certificado de que el Plan Futurex está siendo ejecutado en un bajísimo grado. A continuación habría que pre-

guntarse si el compromiso de estas cifras que acabo de mencionar se ha pagado, si los beneficiarios de estos fondos los han recibido ya, y también habría que preguntarse, como le han preguntado anteriormente, quién está administrando estos fondos: ¿qué ventanilla es? ¿La ventanilla del Estado o la ventanilla de las comunidades autónomas? En cualquier caso, como decía anteriormente, señor Ministro, creo que el Plan Futurex bien merecería una comparecencia monográfica, y cuando podamos estudiar estos datos que acabamos de recibir hoy, estaremos muy gustosos de volverle a citar y confío en que usted, también, de volver a asistir.

Por lo que resta, señor Presidente, dar las gracias por la paciencia que ha tenido con este portavoz y agradecer de nuevo al señor ministro su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que no han solicitado la comparecencia y que desean intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Narcís Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Empiezo mi intervención saludando al señor Gómez Navarro por su presencia en esta Comisión y agradeciendo los datos que nos ha proporcionado en esta comparecencia. En la primera parte de la misma usted ha señalado una serie de datos estadísticos respecto a la importancia global del turismo como sector económico, importancia evidente teniendo en cuenta esa cifra de algo más del 8 por ciento del PIB de nuestro país a expensas de este sector, lo que cualifica claramente la importancia del mismo.

En las cifras que usted ha dado de crecimiento moderado —creo que ha utilizado esa expresión— de la entrada de turistas en nuestro país, en el año 1993, y del aumento de recursos aportados por los mismos, al margen o además de los conflictos políticos y de toda índole que se han producido en el Mediterráneo y que usted ha señalado, seguro que tienen mucho que ver también las tres devaluaciones consecutivas de la peseta, que han permitido mejorar la competitividad de nuestra oferta en términos relativos.

En el sector del turismo, que, en general, creo que es un sector algo más ordenado pero con un importante grado de desorden global (y coincido con el diagnóstico que usted ha hecho tanto de los puntos fuertes como de los puntos débiles), creo que el problema más importante con que nos enfrentamos es la falta o la escasa profesionalidad de empresarios y de trabajadores. Usted ha señalado bien que gran parte de nuestros empresarios en el sector turismo son, de alguna manera, prisioneros de los touroperadores por ese importante déficit de comercialización que se tiene y, en muchos casos, por la incapacidad para hacer previsiones a medio o a largo plazo.

Entrando en algunas cuestiones más concretas me permitiría recomendarle, darle un consejo —creo que dar un consejo a alguien que, además, no lo pide es lo peor que se puede hacer—, pero me atrevo a dárselo: no utilice usted el criterio o la expresión de que entre los puntos

fuertes de nuestro turismo está la fácil accesibilidad al alcohol porque le puede generar a usted problemas con nuestros países vecinos; problemas importantes. Más vale que ese supuesto punto fuerte se lo quede usted en su cabeza y no lo explicité demasiado porque nos puede generar más de un problema, aparte de que, efectivamente, a nosotros aquí dentro también nos genera más de un problema no sólo de seguridad sino de muchas otras cosas. Usted conoce bien que precisamente esa fácil accesibilidad al alcohol, fácil en cuanto a cantidad de puntos de venta y fácil en cuanto al precio, genera no pocos problemas cotidianos, de vida cotidiana en los pueblos que se benefician y que, en alguna medida, también sufren las grandes avalanchas de turistas y ese fácil acceso al alcohol.

Coincido con usted en que entre los puntos débiles podemos señalar el grado de contaminación ambiental y ecológica que sufre nuestro país en general y fundamentalmente nuestras costas. Considero, y también coincido en eso, que nuestros turistas tienen mayor grado de formación y, en consecuencia, mayor grado de exigencia y, por tanto, exigen no sólo algo que está más o menos siempre ahí, como son unas playas mejores o peores y un sol que siempre es el mismo, sino, además, un entorno ecológico que cada vez esté más conservado. Afortunadamente, la gente de fuera y la gente de dentro, nuestros visitantes exteriores y nuestros propios turistas interiores cada vez exigen más que el entorno del lugar donde pasan las vacaciones sea presentable, circunstancias que, por desgracia, no se produce en gran parte de nuestras costas con la frecuencia que quisiéramos todos. Esto es debido a veces por el propio desorden de crecimiento del sector en años anteriores y, a veces, por acciones insensatas de la propia Administración como, por ejemplo, la construcción de algunas obras públicas que tienen poco sentido común en la aplicación cotidiana. Usted ha señalado un ejemplo relacionado con otro tema y yo le voy a poner uno: en la provincia de Alicante, por la que soy diputado, provincia que usted conoce bien, está prevista, no sabemos cuándo pero está prevista la construcción de algunas variantes de la carretera de la costa. Algunas de esas variantes hay que hacerlas obligatoriamente, pero hay otras cuya construcción es absolutamente insensata porque van a significar introducir barreras arquitectónicas, destrozo medioambiental en municipios fundamentalmente turísticos en los que no cabe construir más infraestructuras de ese estilo cuando, además, al lado, a menos de cien metros de donde se prevé construir algunas de esas infraestructuras, que van a producir obligatoriamente un impacto medioambiental negativo para lo que es el entorno turístico que se ofrece, se dispone de una autopista de peaje, que probablemente es el único eje vertebrador de toda aquella zona, que está asumiendo un tercio de su capacidad real de tráfico, y en vez de entrar a negociar con esa empresa concesionaria, Aumar en este caso, utilizando el dinero público para rescatar ese peaje, se pretende invertir en la construcción de algunas de estas variantes que van a significar un impacto medioambiental terrible y que, sin duda, va a degradar un entorno

ya de por sí degradado debido a un desorden considerable en la construcción inmobiliaria de toda aquella zona que puede ser difícil de superar.

Espero que desde esa comisión interministerial que usted nos ha anunciado se pueda fijar algún criterio de racionalidad porque, repito, no son muy sensatas algunas de esas actuaciones.

El producto turístico español está muy poco diversificado. El 80 por ciento es un turismo de sol y playa, lo que implica estacionalidad obligatoria y va a ser difícil desestacionalizar nuestra oferta. El instrumento utilizado hasta ahora ha sido el aportado por el Ministerio para Asuntos Sociales por medio de los viajes de la tercera edad, del Inerser, que algo aporta al sector fuera de estación, pero en la parte que es responsabilidad de la Administración obliga a hacer los esfuerzos necesarios para estimular esa desestacionalización que, además, sería coadyuvante con esa pretensión del plan que nos anuncia que están intentando poner en práctica en Baleares cuyo objetivo es esponjar un poco el sector para evitar la excesiva congestión, congestión que no sólo ocurre en Baleares, como usted bien sabe, sino en muchas otras zonas de la costa mediterránea. Así, en mi provincia el grado de congestión en los meses de verano es muy notable.

Coincido totalmente con usted en que nuestra oferta no tiene que estar basada exclusivamente en el precio. Nosotros nunca podremos competir sólo en precios en el sector del turismo ni en cualquier otra parcela de nuestra actividad económica. No podemos competir sólo en el precio porque hay otros países con unos grados de desarrollo tecnológico superiores al nuestro que siempre podrán hacer productos con mejor ajuste calidad-precio. Necesitamos cambiar un poco esa tendencia de intentar competir exclusivamente en la variante precio para competir en la variable calidad. Yo comparto con usted que nuestro producto tiene que ser bueno, bonito y barato y, además, hay que venderlo bien. ¡No ha dicho usted casi nada! Utilizando una expresión muy tópica, ya sabe usted que bueno, bonito y barato riñeron hace mucho tiempo y se hablan poco y que va a ser difícil meter en un mismo paquete esos tres conceptos además del cuarto añadido de venderlo bien, que significaría cambiar toda una tendencia ancestral de pésima comercialización de nuestro producto turístico.

El papel, de la Administración central, como usted bien decía, es absolutamente limitado y se tiene que ceñir a intentar coordinar administraciones, lo cual no es una tarea pequeña. Sabe usted que es frecuentísimo que haya batallas dialécticas entre pueblos vecinos por ver quién hace una oferta mejor o peor, a veces intentando atraer, con una visión corta de las cosas, hacia su término municipal una serie de inversiones que a continuación van a significar, a medio plazo, volviendo al tema anterior, más deterioro ambiental y que les van a poner en peor situación respecto a otro que no se lleve la inversión. Me explico: intentar coordinar desde la Federación Española de Municipios y Provincias las acciones entre los distintos municipios turísticos me parece que es una tarea importante que usted tiene desde su Ministerio.

No sé qué contestará usted a la pregunta del Partido Popular respecto de los municipios turísticos. La oíré muy atentamente porque, sin duda, también me interesa.

Sobre la situación laboral en el sector del turismo, la idea que usted acaba de dar de hacer un cómputo anual de horas de trabajo, posibilitar el aumento de la jornada en los meses de estacionalidad alta, permitiendo que en los meses de baja actividad se trabaje menos horas y que haya una actividad de formación que, por otra parte, es altamente necesaria, puede ser útil y convendría que usted la desarrollara un poco más, que pudiéramos estar atentos a su desarrollo y que reflexionara sobre ella conjuntamente con las partes sindicales y sociales. Esto podría aportar alguna solución a un problema esencial de la mala oferta de calidad en el servicio que es la temporalidad del trabajo, que implica que el grado de autoformación de los trabajadores, por la propia práctica de su trabajo cotidiano en el sector, sea relativamente bajo en función de que los que hoy trabajan aquí mañana van a estar trabajando en el sector de la construcción, en el de la agricultura o en cualquier otro. Esa formación en el terreno específico del turismo es escasa.

Le decía antes, y creo que podrá usted coincidir conmigo, que lo que necesita fundamentalmente el sector son mejores empresarios, más profesionales, y trabajadores más formados. Ambas carencias son altamente notables en nuestro país y se han señalado desde hace mucho.

Es importante generar esas marcas de calidad que garanticen, para el turista extranjero y para el interior, una homogeneidad de servicios y una calidad preconocida de los mismos. Puede decirse, porque es de justicia, que usted es de los Ministros que ocupa un Ministerio de lo que entiende; hay otros Ministerios en los que ese grado de entendimiento, al menos al principio, no es tan alto. Usted conoce bien el sector y sabe que en todo lo que es la industria hotelera en nuestro país hay -si me permite la expresión- mucho pirata; mucho pirata que en tiempos de bonanza no tuvo reparo en dejar todo en manos de los touroperadores, y cuando los touroperadores han empezado a apretar y ellos han empezado a ver reducido su margen de ganancia comercial la única alternativa que han tenido ha sido disminuir la calidad del servicio entrando en ese circuito infernal al que antes usted hacía referencia.

Generar desde la Administración instrumentos para mejorar la comercialización del sector me parece muy importante. Disponer de mecanismos de predicción suficientes para que, con uno o dos años de anticipación, al menos uno teniendo en cuenta que las negociaciones con los touroperadores suelen ser de un año para otro, nuestro sector disponga de los datos sobre la situación que se va, presumiblemente, a producir en el curso del año siguiente, puede ser un instrumento para cambiar esa relación de fuerzas actualmente existente entre touroperadores y empresarios hoteleros, en la que siempre pierden los empresarios hoteleros porque están en manos de los touroperadores, que dan vueltas de tuerca sin parar.

Hay algo que usted no ha señalado y me gustaría conocer si tiene usted alguna idea al respecto: la posibilidad de

una línea de turismo de salud a partir de los balnearios españoles, de los que hay una buena cantidad. Parece que es un sector que puede tener en un futuro alguna viabilidad, aunque la tuviera más hace cien años que actualmente, y que puede empezar a reactivarse de nuevo. Coincido con usted en la necesidad de que se replantee el sentido actual de algunos de los paradores de turismo, sobre todo aquéllos que no están ubicados en edificios históricos ni en zonas de interior, sino fundamentalmente en zonas de playa, haciendo competencia, a veces poco comprensible, al resto del sector.

Finalmente, respecto de las escuelas de turismo, a mí me parece, en contra de la opinión que se ha dado anteriormente, que están bien ubicadas donde están. No creo que sea necesario, ni siquiera conveniente, la concentración de todo lo que son escuelas de formación de diferentes sectores de la actividad del país, de distintos ministerios; no me parece necesario concentrarlas todas en el Ministerio que teóricamente se encarga de la educación, porque probablemente sea alejarlas del terreno concreto sobre el que tienen que ejercer su función. Otra cosa sería cuestionar si las escuelas oficiales de turismo cumplen el papel para el que teóricamente están pensadas, si son capaces de generar profesionales formados y en la cantidad necesaria. Pero ése es otro asunto.

En general —y acabo, señor Presidente, señor Ministro—, coincido bastante con el diagnóstico de la situación que nos ha dado, incluso con algunas de las propuestas o reflexiones a seguir respecto al problema laboral y a otros. Sin duda, la importancia económica que para nuestro país tiene el sector obliga a que usted, desde su Ministerio y desde esa Comisión interministerial, dedique todo el esfuerzo necesario a mantener un camino de futuro adecuado para el turismo en nuestro país. Tenga usted la seguridad de que los partidos aquí representados, los grupos parlamentarios, vamos a seguir muy atentamente la evolución de todo ello.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Martín Menis.

El señor **MARTÍN MENIS**: Voy a intentar ser breve, entre otras cosas porque me he tenido que ausentar en una pequeña parte de la exposición del señor Ministro por una causa totalmente justificada. De lo que he podido consultar con los compañeros y lo que he oído, voy a dar el punto de vista de Coalición Canaria.

Esta claro que en nuestro país el turismo ha crecido a lo largo de la historia más por las condiciones naturales que por un impulso ordenado y activo, porque históricamente hemos carecido de una política turística real. El crecimiento debía haber sido mucho mayor. Está de acuerdo el sector y todos los que han trabajado sobre el turismo en la conveniencia de la demanda, básicamente de los touroperadores, más que de la oferta.

Tengo que decir que en los dos últimos años ha habido un cambio importante en el Ministerio, al menos es lo que hemos apreciado. De no tener, como digo, ninguna

política turística se ha pasado a poner las primeras piedras de ella. Nos gusta oír hablar de tener una organización en la comercialización, por ejemplo. Creemos que es muy importante, como ha dicho el Ministro, marcar y coordinar las actuaciones de los diferentes ministerios. El Ministerio de Industria nunca ha sido un Ministerio inversor y los ministerios inversores, básicamente el de Infraestructuras, han hecho la política en muchos casos, por lo menos en el canario, de espaldas a la política turística, y de las islas es el primer sector económico. Hemos visto cómo se han hecho aeropuertos esquematizados hasta el año 1989; ampliaciones de aeropuertos previstas sin tener en cuenta que el 85 por ciento del tráfico era turístico y el 15 regular. Hemos visto cómo no se han tenido en cuenta cosas elementales en un aeropuerto turístico, y más en una isla, donde el 99 por ciento del turismo viene por avión y una gran parte de la recepción, entre salidas y llegadas, se hace mediante el sistema de autobuses, por lo que llegan a impulsos; nos encontramos con que las colas que se podían formar, por el fondo del aeropuerto, no podía permitir más de diez o quince personas en fondo y sabemos que un autobús lleva sesenta o setenta personas. Al final, se podían ver aeropuertos donde las colas salían por las puertas y continuaban en la calle. La descoordinación entre la política aeroportuaria y la política turística ha sido tan clara que hasta el año 1989 se han estado produciendo situaciones como éstas, y en el Ministerio les llamaba la atención que alguien les estuviera planteando que los aeropuertos necesitaban mucho más fondo. Decían: Nosotros, de aeropuertos, sabemos todo. Pero la realidad era otra. Y les decíamos: Vayan a verlo y les podemos enseñar, todas las mañanas, un día tras otro, las colas; pero no en uno, en dos, en tres y en cuatro aeropuertos. Estoy hablando de aeropuertos turísticos como el de Gran Canaria, el del sur de Tenerife o el de Lanzarote, donde ver las colas saliendo por las puertas era un espectáculo.

La misma descoordinación hemos podido ver en la política de costas, donde se ha actuado bajo otros criterios, sin tener en cuenta que el criterio turístico es básico en una economía que depende fundamentalmente del turismo. Por eso creemos que la coordinación entre el Gobierno central, las autonomías, las diputaciones o cabildos y los ayuntamientos es fundamental, porque todos están trabajando sobre el territorio. Pero, como digo, la descoordinación ha sido considerable. Hay que realizar esfuerzos en distintas áreas, en las que parte es responsabilidad de la comunidad y de los ayuntamientos, como son las de saneamiento y depuración, si queremos tener una política turística. No podemos tener una política turística con playas contaminadas; todos estaremos de acuerdo.

El Ministro ha hablado de una comisión de coordinación. Nos parece que es un paso adelante en las acciones de los diferentes ministerios, pero que habría que llegar a más, habría que crear esa política de coordinación con las comunidades, que en muchos casos tendrá que hacerse territorialmente para, entre otras cosas, por economía de tiempo, poder diseñar qué acciones hay que llevar a

cabo y qué parte debe realizar cada una de las administraciones implicadas en una política que debe ser de Estado. Fijense que, por ejemplo, hay comunidades que tienen competencias exclusivas en carreteras, como es el caso de Baleares y Canarias, y en otros casos hay que jugar con diferentes grados de competencia, dependiendo de si las comunidades son territoriales o insulares. Debe tenerse en cuenta ese diferente marco de competencias para poder aplicar una política correcta de coordinación.

Decía el Ministro, por otro lado, que el gran fallo era la comercialización. Es evidente que, ante una demanda organizada, y muy organizada, a finales de los años 80, se presenta una oferta yo diría que muy desorganizada. El Ministro señalaba como punto débil la dependencia de los touroperadores. Hoy tenemos una dependencia enorme de ellos, y mucho más en los territorios insulares, ya que, al llegar el 99 por ciento del turismo por vía aérea, necesita de intermediario en la elección. Ese papel lo están desarrollando casi exclusivamente los touroperadores, que se han implicado de forma directa en la política aérea y en este momento la dependencia de las compañías aéreas charter de los touroperadores es muy importante. A nosotros nos parece que ese punto débil y esa oferta desorganizada frente a la demanda organizada es uno de los principales retos que tiene la política turística española. La información es un elemento vital—ya lo ha dicho el Ministro—; probablemente, la oferta se puede realizar con una información más adecuada, pero no basta eso. Habría que combinar una política de incentivos y una política fiscal con los esfuerzos que también hacen las comunidades, para poder forzar, hasta donde se pueda, que la oferta se organice. Creo que tienen que contemplarse fórmulas donde pueda agruparse la oferta, principalmente la oferta en fase de comercialización. De ello dependerá que podamos resolver una gran parte de los problemas que tenemos planteados, sobre todo los de la competencia de precios entre el propio sector. Que tenemos que alcanzar la mayor competitividad y la mayor eficacia, barajar precios muy competitivos, es un tema claro. Pero también es verdad que tenemos que buscar una forma de resolver nuestra política respecto a nuestros competidores extranjeros, sin llegar a una competencia fuera de lo necesario.

Si organizamos la comercialización, si organizamos, además, esa combinación que hay entre turismo y construcción, podríamos evitar crisis como las que se produjeron en los años 1988 a 1991. Esa crisis se pudo detectar, y hay estudios hechos y fechados, por lo menos yo he tenido participación en algunos de ellos; en los años 1987 y 1988 se preveía que iba a haber una crisis en el año 1989, porque era fácil comprender cómo la reorganización del sistema de touroperación en Europa, una reorganización que se estaba preparando ante la libertad aérea, estaba haciendo crecer la demanda por encima del producto interior bruto europeo y por encima de todas las cuotas esperadas. Había una especie de rebañado del mercado de los touroperadores para intentar tomar posiciones ante una demanda que se concentraba. Recorde-

mos que en aquellos tiempos se produjo una concentración masiva de cientos de touroperadores pequeños europeos; creó una baja de precios y una demanda artificial, que llevó a ese enorme crecimiento de la oferta en los años 1987 y 1988 y que hacía prever, con la inercia que tenía la construcción, que íbamos a volver a separar la oferta y la demanda, lo cual, con las reglas claras del mercado, podía terminar en una crisis, como así llegó a ser. Yo sé que acertar con la política de información y con la política de concentración de la oferta es algo francamente difícil, pero tiene que ser la política que nos ayude a evitar, por un conocimiento perfecto de la oferta y de lo que va a ocurrir, que se nos produzcan esos problemas.

Ha hablado el Ministro de la liberalización de la circulación de personas y de pasar a un nuevo sistema de encuestas que nos permita conocer exactamente cuáles son las principales variables del turismo y del sector. También —y es un ofrecimiento— debe tener en cuenta que existen territorios diferentes; por ejemplo, en los territorios insulares hay un lugar perfecto para realizar encuestas, que son los aeropuertos —y algunas corporaciones con experiencia en ello lo saben—, buscando datos en la oferta, datos facilitados por los propios empresarios. Con una mezcla de un lugar perfecto para encuestar a nuestros visitantes, que es su espera en el aeropuerto, o los propios aviones combinados de las compañías que nos transportan, se están obteniendo datos magníficos, con un porcentaje de errores mínimo. Una colaboración en ese sentido permite aprovechar lo que ya están haciendo las autonomías y las corporaciones, aprovechando, por otro lado, lo que haga el propio Ministerio, no para duplicar los datos, sino para obtener más, que es lo que necesitamos.

En cuanto al Plan Futurex, quiero decir que yo, personalmente, que he tenido alguna relación con él, tengo que hablar bien, pero también es muy importante pensar en su territorialización, para crear un mayor grado de acuerdo entre las instituciones de las diferentes administraciones.

Por otro lado, es indispensable que haya una ley que regule el «time sharing». Su éxito puede ser una buena fórmula para fijar el turismo, pero su fracaso —que nos preocupa sobre todo por los empresarios fantasmas, muchas veces foráneos, que cuando va mal simplemente abandonan— puede ser también la tumba. La necesidad de regular el «time sharing», de regular las empresas, de dar seguridad en los servicios que van a prestar, es un elemento fundamental para algunas zonas que están en este momento recogiendo gran parte de la oferta de «time sharing» española. Esto nos preocupa a los que tenemos una responsabilidad en esas áreas, como es el caso de Canarias.

Por último, está claro que en este momento se abre el turismo a una segmentación del mercado, segmentación por edades, segmentación por el tipo de demanda y por el de oferta. Está claro que empiezan a producirse nichos de mercado a los que hay que encontrar un marketing para que podamos seguir creciendo los que tengamos que se-

guir haciéndolo, incluso, en muchos casos, sin ser la política que deseamos, pero como única política para poder mantener empleo, no arruinando el mercado, sino encontrando esos nuevos nichos que puedan ir cubriendo una oferta turística que necesitamos tener para una economía que depende muchísimo de ella y que, sin embargo, tiene siempre miedo a una crisis, porque arrastraría a la totalidad de la sociedad. Los nichos de mercado o centros de turismo pueden ser fórmulas que, a no ser que hubiera una crisis mundial, en caso de guerra o circunstancias de este tipo, que nadie deseamos, estabilicen el turismo al máximo, en lo posible, dentro de la relativa inestabilidad que tiene. Hay sectores en claro crecimiento, como puede ser el de las personas a partir de los 45 años, donde con acciones de política turística clara podríamos encontrar fórmulas a una demanda, ésa sí bastante estable.

Nada más, señor Ministro. Nos agrada coincidir en una buena parte con lo que nos ha expuesto. La preocupación de Coalición Canaria por un sector como el turismo es grande, porque es básico. Siempre tendrá nuestro apoyo para lo bueno y la crítica, si es necesaria, por esa enorme dependencia que nosotros tenemos del sector turístico.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: En el turno de nuestro Grupo compartiremos la intervención el señor Artiles y yo, procurando ajustarnos, en la medida de lo posible, al tiempo del que disponemos reglamentariamente.

En primer lugar, quiero dar un saludo y la bienvenida al señor Gómez-Navarro en esta nueva responsabilidad. El proviene de otras áreas de la Administración que ha desarrollado durante bastante tiempo y con notable eficacia. Esperamos que también en esta área demuestre esa capacidad de eficacia, que es tan necesaria.

Coincidimos, como Grupo, en el diagnóstico que ha hecho, como no podía ser de otra manera, el señor Ministro en su análisis. Más teniendo en cuenta que es un sector muy importante de la economía española, un sector que tiene una relación muy directa con algunos de los elementos básicos de la economía y que entra dentro de esa competencia en la ordenación de los sectores económicos que tiene el Estado. Además, es un sector que tiene una buena posición en momentos de crisis. Estamos soportando una crisis económica muy profunda en España y en toda Europa y, sin embargo, es un sector que puede presentar este año cifras de crecimiento; cifras de crecimiento modestas a nosotros nos parecen cifras de crecimiento destacables, porque, repito, se dan en un año de crisis española y europea, de todo nuestro entorno, y al mismo tiempo, después de un año en que ha habido eventos internacionales muy significativos: los Juegos Olímpicos y la Exposición de Sevilla. Yo creo que son elementos más que suficientes para saludar un crecimiento del sector y unas expectativas de crecimiento para el próximo año todavía mejores. Es un sector que está teniendo una importancia económica creciente en la ba-

lanza comercial, como ha señalado el señor Ministro, y con el cual debemos tener una atención significativa.

En la legislatura anterior esta Comisión ya le prestó una atención especial con la conformación de una ponencia. Se debatió ampliamente, se buscaron informaciones, se hizo un diagnóstico y se plantearon propuestas de resolución, con un amplio nivel de acuerdo. A nuestro Grupo le gustaría que esa forma de actuar tuviera una cierta prolongación en esta legislatura, que pudiéramos conformar algún tipo de organismo parlamentario, de ponencia, o la forma que se considere más oportuna por parte de todos los grupos, que nos permitiera hacer un seguimiento de la actividad turística como una actividad económicamente muy significativa.

En cuanto al papel de la Administración, nuestro Grupo piensa que es bueno que tengamos informaciones periódicas sobre el plan-marco de la competitividad, que es un plan que surge en buena medida en consonancia con las resoluciones aprobadas por esa ponencia a la que me he referido antes y por esta Comisión. No lo esperamos con tanta antigüedad como el portavoz del Grupo Popular, porque pensamos que el Plan Futurex tiene una antigüedad escasa de un año, o poco más; difícilmente se puede haber esperado información sobre el mismo más tiempo. En ese sentido no sólo estamos de acuerdo, sino que nos gustaría a lo largo de esta legislatura mantener un clima de diálogo, de entendimiento y de comunicación en todo el tema turístico en la forma que a los demás grupos les parezca oportuno, que podemos hablar entre nosotros.

¿Cuál es el papel de la Administración? En primer lugar, desde nuestro punto de vista, un papel de coordinación interinstitucional importante, porque hay muchas competencias, dentro de las distintas administraciones, en algunos casos difíciles de llevar a cabo, como ha señalado el señor Ministro en su intervención. Por otra parte, la colaboración con un sector protagonista del turismo, que es el sector privado. En él la capacidad de actuación administrativa quizá sea menor, pero se tiene también, sin duda, una capacidad para tratar de orientar el sector en la medida de sus intereses comunes.

Respecto a la coordinación interinstitucional, a nuestro Grupo le parece muy importante la puesta en marcha de la comisión interministerial de turismo porque, efectivamente, está la competencia sobre la ordenación de la economía, y éste es un sector muy importante para la economía de presente y de futuro de nuestro país, está la competencia sobre la promoción y está también la competencia sobre la creación de todo tipo de infraestructuras, planes de carreteras, medio ambiente, costas, seguridad, e infinidad de temas que están en la administración del Estado y que conviene que, en relación con ese interés económico que tiene nuestro país en el aspecto turístico, estén orientadas cada vez más hacia los intereses de futuro de nuestro turismo. Nos parece, repito, positivo, y el señor Ministro va a contar con todo el apoyo de nuestro Grupo, en la medida en que sea necesario, aunque lógicamente es una actuación estrictamente de Gobierno, para

que esa comisión interministerial se ponga en marcha lo antes posible y con la máxima capacidad operativa.

Naturalmente, teniendo la totalidad de las comunidades autónomas las competencias de turismo, otro elemento básico es la cooperación y coordinación con las comunidades autónomas en su actuación política. Hay algunas cosas de las que aquí se ha hablado, como pueden ser las ofertas alegales o paralegales y la actuación sobre las mismas, que es una competencia de las comunidades autónomas. Nosotros estamos de acuerdo en que se lleven a cabo esas actuaciones y lo que nos sorprende es que algunas comunidades autónomas del mismo signo político de quien lo plantea aquí no hayan tenido ese tipo de actuaciones que yo creo que también desde la Administración se pueden impulsar en el ámbito de la conferencia sectorial correspondiente, al igual que la coordinación a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, aunque siempre es más difícil por la mayor dispersión institucional. Nosotros pensamos que en esa conferencia sectorial habrá que poner especial acento en el desarrollo del turismo interior porque, efectivamente, nuestro país tiene un producto que hay que mantener como producto estrella, que es el sol y la playa, pero también debe permitirse una mayor diversificación que conecte a otras comunidades autónomas con todas las posibilidades de futuro que tiene el turismo en nuestro país.

En la cooperación con el sector privado, evidentemente el elemento básico es el plan-marco de competitividad y nosotros mostramos nuestro acuerdo con la idea de que no parece necesario en estos momentos aumentar la oferta. Se trata más bien de mejorar la calidad de la oferta existente y los esfuerzos de reestructuración —no sé si la palabra reestructuración es la más adecuada— o de renovación de la oferta. Un sistema económico como es el turístico es un sistema dinámico que tiene que estar en continua renovación y la palabra reestructuración puede tener unas connotaciones negativas que no quisiera que se interpretaran aquí. El Ministro ha hablado de una mejora de la calidad del producto, una mayor diversificación y una mejora de la calidad de la oferta complementaria o de la formación, en lo que coincidimos plenamente. También coincidimos en la potenciación de todo tipo de asociacionismo empresarial, dada la dimensión de las empresas, que es un problema que nos preocupa, ya que resta una capacidad operativa en el terreno comercial, en el terreno de la marca, de la calidad que se puede garantizar mediante una política de marcas, o en el terreno de la promoción exterior y de la comercialización. El fomento del asociacionismo y la colaboración económica y de todo tipo entre la administración pública y las asociaciones empresariales parece indispensable y queremos mostrar nuestro acuerdo con ese planteamiento.

Nos complace comprobar que hay nuevas ideas para afrontar la especial situación laboral del sector; nos parece que la propuesta que ha hecho el señor Ministro es una propuesta abierta, una propuesta a debatir, puesto que tiene un planteamiento acertado y supongo que servirá de punto de partida para una negociación amplia con el

sector, tanto el empresarial como el de la representación social.

En definitiva, nuestro Grupo quiere mostrar su acuerdo con el diagnóstico de la situación del turismo ya que, desde nuestro punto de vista, es muy positivo en el momento económico en que nos encontramos. También estamos de acuerdo en las líneas básicas de actuación que acaba de proponer el señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Artiles puede seguir haciendo uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ARTILES BOLAÑOS**: Señor Ministro, como bien ha dicho el coordinador del Grupo Socialista, dada la posibilidad que ofrece esta Comisión por aquello de una correcta distribución de los tiempos, en mi caso, afortunadamente con la presencia de compañeros concedores del sector turístico, nos lleva a que el apoyo que estamos dando al Ministro de Comercio y Turismo sea responsable. Realmente va a tenerlo durante toda la legislatura, porque, por fortuna, en este sector, el Grupo Socialista ha planteado la especificidad de una política turística global y el informe que emitió el Congreso en la pasada legislatura y que ha dado paso a elementos tan importantes como el plan de competitividad que el Plan Futurex conlleva demuestra que esa política turística global tiene un marco de objetivos importantes conocidos y consensuados, sobre todo teniendo en cuenta la realidad del diagnóstico de la incidencia económica, social y política del turismo en España. A mí me produce satisfacción esa política turística global del Ministerio de Comercio y Turismo que tiene vocación de locomotora de la actividad turística y económica en un momento de crisis importante. Para mí es un motivo de satisfacción ver cómo desde el Gobierno se le da esa importancia, acorde con el diagnóstico que previamente se había realizado. Política turística global que obliga igualmente a enmarcar nuestra cooperación en foros internacionales, OMT, o de la Comisión Europea, a la hora de elaborar ese diseño de una política turística global para España. Igualmente, como han dicho varios representantes y también mi compañero el coordinador de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, había llegado la hora de hacer una política turística global, atrayendo competencias que quizá puedan estar dispersas en otros ministerios por la realidad administrativa anterior. El hecho de que el matiz turístico se enmarque en la política de costas, en la política de agricultura y en la política de atracción de fondos comunitarios es una tarea cuyo marco adecuado es la comisión interministerial, tal y como ha expuesto el ministro.

Por otro lado, también nos produce satisfacción, y no podía ser menos dada la construcción del Estado de las autonomías, que se plantee una política coordinada con respecto al marco competencial y con exigencias de responsabilidad a los marcos donde están residenciadas las competencias que, en el tema turístico, mayoritariamente es en las comunidades autónomas. El diálogo y la coordinación es muy importante a la hora de mantener

esta política turística y hay que llevarlo a efecto de una forma respetuosa con el Estado de las autonomías. El hecho de que la política turística tenga un gran reparto competencial no quita la transcendencia de una política global, como decía antes. Por ejemplo, en sectores como tercera edad o juventud, es bueno ayudar y coadyuvar a que en toda España exista una política que tenga sentido y que ayude a dar soluciones. Política coordinada con las comunidades autónomas que obligará a que, una vez pasada la necesidad de asentamiento competencial en el marco de promoción, se llegue a una política digamos de respeto y lealtad constitucional.

Yo provengo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Últimamente he tenido la oportunidad de ver al Secretario de Turismo de Estados Unidos y la semana pasada ha estado el Ministro de Turismo de Guatemala firmando un acuerdo, con la comunidad autónoma, concretamente con la sociedad anónima Hecansa (Hoteles Escuela Canarias, S. A.) para la construcción de un hotel en Guatemala. Me parece correcta la política de cooperación y cuanto más hagamos muchísimo mejor, pero una correcta política turística global y coordinada obliga a determinar los marcos competenciales acordes con las distintas actuaciones. También he sido durante muchísimo tiempo Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP y creo que, en este ámbito, todo lo que sean convenios para infraestructuras, calidad medioambiental, información turística y promoción deben ser bienvenidos. Invito -lo reitero- a que esa política de cooperación y de coordinación con la FEMP se continúe y, sobre todo, se potencie, porque va a dar resultado.

Además de la política turística global y coordinada, para nosotros es muy importante y necesaria -y por ello me congratulo hoy de la presencia del señor Ministro de Comercio y Turismo- una política turística innovadora. A nuevos tiempos, nuevas respuestas. Se ha dicho en algún estudio reciente que el futuro del turismo depende de los turismos del futuro y ahí creo que es necesario tener una vocación de imaginación y de innovación: políticas turísticas de turismo verde, de turismo cultural, de turismo deportivo, de turismo de la tercera edad, de turismo sanitario o de elementos de salud. Hay que avanzar en esas políticas y es muy importante esa innovación, innovación que supone apostar -como ha dicho mi compañero- más que por la cantidad por la calidad. En cuanto a calidad, ha sido muy sugerente la exposición del señor Ministro respecto a la política de esponjamiento de sectores con estructuras obsoletas, como una segunda parte del Plan Futurex, que creo que debe ser estudiada. Innovación también supone -en esa política de apostar además de por la calidad por la formación- la idea que ha lanzado de incrementar la formación en el sector turístico, con elementos que seguro llevarán al diálogo en la renovación del mercado laboral del sector turístico. Primar la formación es algo que va en la línea de esta innovación que todos deseamos.

Innovación tecnológica -como no podía ser menos en una era como la nuestra-, a la hora de coordinar la información y los medios informáticos. Es una política inno-

vadora muy atractiva, en la que va a tener la cooperación del Grupo Socialista.

Por último, tenemos el diálogo. Es fundamental. Lo ha dicho el señor Ministro y lo comparto. El protagonista de la política turística es el empresariado, son los sectores privados, son los sindicatos, y esa vía de diálogo conllevará el éxito en las actuaciones enmarcadas por el Plan Futurex, concretadas hoy en las intervenciones del señor Ministro, que, a su vez, llevarán a un diálogo con el sector. Un diálogo que debe venir precedido de una política de cooperación, de mutuo conocimiento y de intercambio.

En lo que respecta a una política de toda España para el sector turístico, se ha expuesto por los distintos representantes de los grupos, y yo lo comparto, la necesidad de resolver un problema que puede hipotecar el futuro del sector turístico -en el caso de que no lo resolvamos- que es la asintonía entre minifundismo de oferta y superconcentración de demanda. Esto en los próximos tiempos, sobre todo a partir del 1 de noviembre, que empieza la Unión Europea, se consolida y tiene una gran trascendencia en los campos del transporte y de la informatización. Resolver esta asintonía es algo trascendental y que solamente se puede hacer mediante el diálogo, mediante la consolidación de marcas y mediante una política coordinada.

Por todo ello, agradezco al compañero las tareas que me ha encomendado y espero que, con el resto de los grupos políticos, tengamos la ocasión de seguir adelante, apoyando esta política turística global, coordinada, innovadora y dialogante, que desde el Grupo Socialista se va a respaldar.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece y puesto que la hora nos lo permite, vamos a suspender la sesión diez minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, vamos a reanudar la sesión.

Corresponde el turno al señor Ministro para responder a las preguntas formuladas.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): Comparto muchos de los comentarios que se han hecho y agradezco en gran medida los puntos de acuerdo que los diferentes portavoces han expresado, pero voy a concertar algunos puntos especiales y a contestar a alguna de las preguntas que se me han planteado.

El portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Sánchez i Llibre, ha planteado en primer lugar cosas que evidentemente yo no he mencionado porque me parecían obvias. Es evidente que la devaluación nos ha incrementado la competitividad comparativamente en los países donde no han devaluado, porque hay países como el británico, que ha devaluado también, donde

siendo un mercado tan importante —es nuestro segundo mercado—, el efecto devaluatorio ha tenido mucha menos importancia evidentemente que en el mercado alemán.

Lo que sí es importante es que los empresarios de este sector como de cualquier otro tienen que ser conscientes de que la competitividad no puede basarse en un sistema de devaluaciones sucesivas, sino que lo que hay que hacer es tener una competitividad basada en un producto que sea capaz de competir en precios y, por supuesto, en calidad, como decía antes, todavía más importante. ¿Eso qué quiere decir? Primero, que tenemos que luchar conjuntamente Gobierno, patronal y sindicatos en el control de la inflación. Mientras tengamos una inflación diferencial de dos puntos sobre la de los países europeos, inclusive de tres sobre alguno de los mercados europeos, estaremos perdiendo tres puntos de competitividad anualmente en estos mercados, y por ello hay que ser conscientes de que las posibles subidas salariales hay que medirlas en el campo en que sea posible, de la forma en que sea posible y dentro de un programa de moderación salarial, y debemos tener siempre como objetivo el mantenimiento y la profundización en la competitividad de nuestras empresas. Parece algo tan obvio como que una empresa no rentable termina desapareciendo y no genera empleo y como que el empleo está basado en que las empresas sean rentables y ganen dinero. Eso es algo muy evidente.

Ha preguntado sobre temas fiscales, el IVA de los hoteles de cinco estrellas. Yo he expresado mi opinión personal y mi opinión como Ministro. Yo creo que es un tema que no es de un gran calado, pero sí sería positivo que se acomodasen todos los IVA al IVA reducido del 6 por ciento. El sector tuvo una mejora significativa con la bajada del resto de los hoteles al 6 por ciento. Sí quiero decir que, excepto Francia —me parece recordar y no tengo aquí los datos exactos—, que tiene el 5,5 por ciento aplicable a los cinco estrellas también, tenemos el IVA más bajo en hotelería de la Comunidad, y también que este año es un año especialmente difícil para tomar esa medida. El Gobierno no ha decidido definitivamente sobre ese aspecto; evidentemente, los ministros sectoriales siempre somos partidarios de las medidas de apoyo al sector, pero tenemos que compartir una política general que sea coherente. Este año es un año difícil no sólo por motivos presupuestarios, porque desde mi punto de vista presupuestario el efecto es relativamente pequeño y, además, como decía alguno de los portavoces —me parece que era el señor Aguirre—, está disminuyendo semana a semana, porque van bajando las categorías de los hoteles a cuatro estrellas, sino también por motivos políticos. Es difícil o por lo menos puede ser un mensaje contradictorio que estemos haciendo pagar impuestos a los parados y al mismo tiempo bajar los impuestos de los hoteles de lujo. Por tanto, es un momento especialmente difícil y hay que considerarlo en el aspecto político, con la implicación política que esto tiene. Yo no soy el responsable indirecto; mi posición es la que es, pero el Gobierno tomará una decisión, y lo está estudiando para medir el efecto político que ese tipo de medidas tiene en un año especialmente difícil, con un presupuesto específica-

mente restrictivo y donde se han tomado decisiones y medidas muy duras como el ejemplo que he puesto, de establecer que tengan que pagar IRPF los parados.

Estamos estudiando qué instrumentos financieros se pueden utilizar para apoyar al sector y su renovación. Las pequeñas empresas tienen acceso a la línea de pymes del ICO y, por tanto, pueden entrar dentro de ese mecanismo de financiación. Pero sí creo que sería necesario buscar algún instrumento específico para el sector que en este momento no tenemos diseñado pero que nos gustaría tenerlo en pocos meses, sabiendo que cualquier mecanismo financiero para el sector en este momento —yo quiero ser especialmente realista y, por lo tanto, me gusta decir las cosas que pienso— es de difícil aplicación. ¿Por qué? Porque el sector es un sector moroso muy importante. El sistema financiero tiene catalogado al sector turístico como un sector moroso y eso hace que la visión que tiene sobre el mismo es la de que hay que ser muy prudente con los créditos turísticos. En este momento todos los grandes bancos tienen una colección de hoteles en su propiedad, fruto de la morosidad y de los cuales quieren deshacerse. Por tanto, no van a dar especiales facilidades a continuar un endeudamiento con un sector que en los últimos años ha tenido problemas. Con eso quiero decir que cualquier mecanismo que se pretenda establecer se va a encontrar luego con la resistencia, por parte de aquellos que tienen que instrumentarlo y que tienen que implementarlo, de impulsarlo especialmente. Yo creo que van a ser especialmente rigurosos en las garantías y, por lo tanto, no va a ser fácil impulsar instrumentos financieros habituales en otros sectores.

En este sector hay una cosa que yo sí quiero decir y que como profesional del turismo que he sido siempre me he planteado y es que se suele considerar como sector turístico al sector inmobiliario, el sector inmobiliario ha sido el enemigo natural del sector turístico en la práctica históricamente. Por eso, cuando se dice que la ley de *time sharing* o de tiempo compartido es una responsabilidad turística, yo no la considero así, y luego voy a hablar de eso especialmente, voy a decir que vamos a hacer una ley, que estamos estudiándola, pero no comparto que la promoción inmobiliaria esté en el ámbito del sector turístico. Yo estoy muy habituado a ver promociones inmobiliarias donde el negocio entero nunca va a ser la explotación turística sino la promoción inmobiliaria y la construcción, y donde el negocio se genera en las plusvalías, en los terrenos y en la construcción y nunca se va a generar en el sector turístico; es al revés, donde el activo que llega al sector turístico llega valorado, inclusive a precios por encima de su realidad porque se han generado beneficios muy importantes en la construcción y en las plusvalías de los terrenos. Hay muchos casos, a lo largo de los últimos diez años, para no ir mucho mucho más allá, de conflictos importantes y de fondo entre la promoción inmobiliaria y el sector turístico.

En cuanto al Plan Futurex, salió como consecuencia de una ponencia de esta Comisión y creo que fue un plan importante, en el que se consiguió la firma de los 17 consejeros de comunidades autónomas. Estaba claro que

era un plan que en alguna medida podía estar a caballo entre las competencias del Gobierno central y de las comunidades, pero que se asumía colectivamente. Por motivos que ignoro, porque no era yo Ministro, a pesar de haberlo firmado el Consejero del Gobierno Catalán que su partido apoya y sustenta en el Parlamento Catalán, luego fue recurrido por la Generalitat; por lo tanto, está recurrido y mientras no se resuelva el recurso, creemos que no es el momento todavía de reconsiderar cómo hay que gestionar un plan que se ha puesto en marcha hace un año y medio. Todas las cosas creo que merecen una reconsideración, pero requieren un plazo de funcionamiento para poder hacer un análisis de los aspectos positivos y negativos y poder reconsiderarlas. Si cada cosa la reconsiderásemos al año siguiente de ponerla en marcha, me parece que no habiésemos dado el tiempo necesario para que demostrase su eficacia o no.

En el campo de la formación, creemos que sí que hay que establecer un procedimiento de cooperación estrecha entre la Administración central y las comunidades autónomas. Quiero decirle -y creo que usted lo sabe- que en mi experiencia anterior en la Administración, la única que he tenido -no soy funcionario y no había trabajado nunca en la Administración pública-, creo que sí he demostrado que he tenido una voluntad política firme de entenderme con las comunidades autónomas y de tener la máxima coordinación y el máximo trabajo conjunto con las comunidades. Yo creo que con los gobiernos que suelen ser más sensibles a esos temas, precisamente porque están gobernados por partidos regionalistas, como es el de Cataluña o del País Vasco, en mi experiencia en deportes tuve una relación estrechísima, muy útil con ambos gobiernos y muy productiva para el deporte español y para el deporte de esas comunidades. Esa es mi misma voluntad en este sector, de intentar cooperar al máximo con los responsables de los gobiernos y establecer la máxima relación entre unos y otros.

Sí vamos al registro de técnicos de empresas y actividades turísticas. Hay que crearlo y no se ha creado hasta ahora porque no estaba establecido -y hay que establecerlo por ley- el sistema de tasas que permite la emisión de títulos turísticos y entonces no había registro porque no había títulos. En la ley financiera que acompaña al presupuesto se crean las tasas y, por lo tanto, crearemos de forma inmediata el registro de técnicos de empresas y actividades turísticas.

Sobre el *time sharing*, el tiempo compartido, es verdad que el Gobierno ha estado esperando a ver si se hacía o no una directiva comunitaria sobre este tema. Efectivamente no parece que la directiva comunitaria vaya a ir deprisa, lo cual quiere decir que el Gobierno va a asumir esa responsabilidad. Si digo que es una responsabilidad que creo corresponde más al Ministerio de Justicia que al Ministerio de Comercio y Turismo. Vamos a hacer esa ley conjuntamente, pero creemos -como bien ha planteado el señor Aguirre- que es un tema más de concepto de propiedad, en donde los problemas rozan más en los aspectos relativos al derecho a la propiedad que en los turísticos. Esa es en realidad la opinión que nosotros

tenemos. En cualquier caso la vamos a hacer, se elaborará en esta legislatura, no me comprometo a que sea en el año 1994, pero como muy tarde sí sería en el año 1995 y procuraríamos presentarla en el año 1994. Es una ley que no es fácil de hacer; que no se haya hecho la directiva comunitaria tampoco es casual. Es verdad que en este momento no es una prioridad dentro de la Comunidad ni entre los problemas que la Comunidad tiene, pero obedece también a que es un tema relativamente complejo y que requiere reflexión.

En cuanto al aspecto de promoción, no sólo estamos dispuestos, sino que nuestra voluntad es que la promoción sea una realidad y me gustaría, en la mayor medida posible, que fuese compartida con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos que quieran participar en promoción turística y con los empresarios. Creemos que sería muy positiva una política de promoción cofinanciada entre todas las instituciones y donde todo el mundo tenga no sólo capacidad de financiarla sino de diseñarla, de participar en su diseño y, por lo tanto, de compartir conjuntamente las ideas. Yo tengo la idea que me ha dado mi experiencia en el sector de que muchos de los recursos que se dedican a promoción son recursos de muy baja eficacia; es decir, que España, sumando el dinero que todas las instituciones destinan a promoción, dedica mucho dinero, y la eficacia global es dudosa. Sólo podremos llegar a un grado de eficacia alta si somos capaces de trabajar conjuntamente y de compartir la filosofía de la promoción y los medios que todos tenemos.

Sí le quería decir -porque supongo que habrá sido un error suyo- que las oficinas turísticas son independientes de las comerciales. Hay veintitantas oficinas turísticas en España que son específicamente turísticas y que se dedican sólo a la promoción turística. Lo que pretendemos ahora es que existan esas oficinas turísticas sólo en países que tengan un mercado turístico muy importante y donde se requiera, inclusive, una presencia muy activa y, en cambio, que en los demás países sean las oficinas comerciales las que coordinen la información turística.

Estatutos de Turespaña. Turespaña tiene que cambiar todo su sistema. Es una institución que se quedó a medias en la reforma administrativa; es un organismo autónomo de carácter comercial, pero cuya reforma no se coordinó con la de la Secretaría General de Turismo y que, por lo tanto, requiere una reorganización completa. El sistema de trabajo implica que primero hay que definir qué es lo que se quiere hacer y luego los instrumentos. La organización administrativa de Turespaña es un instrumento para desarrollar una política y no nos ha llegado todavía el momento de estudiar a fondo cuál es la estructura que Turespaña deba tener. En cuanto a lo que usted plantea sobre la participación de las comunidades autónomas en los órganos directivos de Turespaña, creo que es un tema sobre el que tenemos que pensar, no le puedo dar una respuesta en estos momentos. Es un tema que hay que considerar y hay que estudiar cómo se podría montar. Si me pregunta cuál sería mi modelo ideal de organismo de promoción, yo creo que tendríamos que llegar a un modelo tipo «La Maison de France», donde

participan el Gobierno central, los gobiernos regionales, los municipios y los empresarios, pero eso requiere un largo camino. No se puede llegar ahí de la noche a la mañana y, por lo tanto, creo que hay que ir dando pasos, ver a qué ritmo se pueden ir dando, pero el objetivo final sería que la promoción turística tiene que estar compartida casi al 50 por ciento entre el sector público y el sector privado y donde tienen que estar las administraciones públicas implicadas en la materia. ¿Cuál es el ritmo al que se puede ir? Tenemos que ir viendo poco a poco cómo se puede ir llegando a ese modelo que en teoría y en abstracto sería, en mi opinión, un buen modelo y que funciona muy bien en países como Francia.

Paradores. No me meta usted una morcilla porque yo le diga que vamos a hacer un plan estratégico. Usted sabe que es una sociedad anónima y que las sociedades anónimas no se trocean ni se transfieren. Ahí sí que le digo tajantemente (en otro aspecto le digo que hay que reflexionar y que merece la pena una consideración) que no vamos a transferir la gestión de un parador a ninguna comunidad autónoma. Es una sociedad anónima. Se escogió ese modelo hace ya varios años y se estableció que es una sociedad única que gestiona un conjunto de paradores. No es sólo, ni mucho menos, promoción. Es una empresa que tiene que ser rentable, que tiene que funcionar como es debido y que tiene un efecto de promoción, pero, al final, es una empresa que tiene que ser gestionada como cualquier otra empresa.

Me ha hecho otra pregunta sobre el turismo de la tercera edad, si se van a traspasar los programas del Insero a las comunidades autónomas. Le tengo que decir que eso no es competencia de mi Ministerio y, por tanto, se lo debe usted preguntar a la Ministra de Asuntos Sociales, que es la que es competente en el Insero. Nosotros lo que sí pretendemos es coordinar con el Insero y con el Ministerio de Asuntos Sociales que los viajes del Insero cumplan el papel que creemos que deben cumplir dentro de la política turística.

Los viajes del Insero se diseñaron para mantener abiertos hoteles que se cerraban en la baja temporada. Esa era la filosofía que los justificaba, porque el principio en que estaba basado el diseño de los programas del Insero, los conozco de mi época de profesional del turismo, era que costaba menos la subvención a los ancianos, a las personas de la tercera edad, que el seguro de paro de los trabajadores y, por tanto, que era rentable para el Estado la subvención (eso era así, estaba bien estudiado el asunto), aparte de producir un efecto social positivo; representaba un menor gasto público dar esa subvención y mantener el hotel abierto que cerrar el hotel los seis meses, con el sistema entonces imperante de que a los seis meses se iban al paro y cobraban el paro; era un proyecto extraordinariamente rentable.

Al señor Aguirre le agradezco que comparta muchas de las cosas que yo he dicho y el diagnóstico. Yo le he dicho dos cosas sobre el diagnóstico que no son novedad, cuando he hablado del alcohol y de la vida nocturna. En el Libro Blanco del Turismo del año 1990, entre los puntos fuertes y débiles, figura vida nocturna, diversiones, bebi-

da. Esto figura oficialmente en el Libro Blanco editado y que está disponible para cualquier persona, tanto de institución pública como de institución privada. Lo he dicho porque, aparte de que figura en el Libro Blanco, podía figurar ahí y yo no compartirlo, pero ésa es la realidad. Hay ciudades -aquí hay un Diputado por Alicante- en las que una parte básica de su funcionamiento turístico es que para los aficionados a la marcha son las ciudades con más marcha que encuentran en el mundo, y es el caso de Benidorm, y ello forma parte de su propio éxito turístico. A lo mejor, no nos gusta decirlo, pero ésa es la realidad. España es mucho más divertida que otros países, es uno de nuestros puntos fuertes, muchísimo más divertida. Yo les digo que por mi experiencia -yo soy muy aficionado a viajar-, antes de estar en ningún cargo público he visitado la mayor parte de los países turísticos importantes, y con mucha diferencia España es el país más divertido. Muchos de los sitios turísticos son muy aburridos. Si uno va a descansar, está muy bien, pero sabe que tienes que descansar 16 ó 18 horas diarias, porque la playa te da para cuatro o cinco -si eres alemán o nórdico, o lo mejor para seis- y el resto del día, si no hay ningún tipo de organización turística que genere una animación y una diversión, te aburres como un oso. A lo mejor, para recién casados, que tienen otra actividad, todavía les gusta, pero a los demás, no, y la verdad es que tienen problemas muy serios y por eso no repiten. Ahí radica el éxito, en gran medida, del turismo español y es que la gente repite mucho. Somos mucho más divertidos no sólo que países del Caribe sino que Italia o que Francia y tenemos elementos de diversión y de animación mucho más intensos que esos países.

Sobre las cifras no voy a entrar en una polémica, pero sí les voy a decir un poco cuál es la reflexión que se hizo en la última reunión de la Organización Mundial del Turismo, que fue hace 20 días, sobre por dónde cree que va a ir el desarrollo del turismo mundial. Va a ir por un crecimiento en porcentaje mucho más alto de los países que parten de niveles más bajos. Estiman que el turismo mundial crecerá en torno al 5 por ciento, que el turismo en Asia crecerá entre el 8 y el 10 por ciento, que en Iberoamérica crecerá en torno al 6 y que en Europa crecerá alrededor del 3, no creo que llegue al 4. Esas son las estimaciones de la Organización Mundial de Turismo. Ese mismo concepto es aplicable a España. Cuando se parte de cifras muchísimas más altas los crecimientos en porcentaje nunca son tan fáciles como si parte de niveles más bajos. Para nosotros las cifras de crecimiento de este año, que es un crecimiento moderado -compartimos esta opinión-, suponen un aumento del orden del millón y medio de visitantes y, al final de año, del orden de dos millones. Son cifras muy fuertes cuantitativamente, pero como partimos de niveles muy altos suponen porcentajes relativamente bajos.

En cualquier caso, mi preocupación -y así se lo tengo que decir- no es tanto por los crecimientos en cantidad y por número de visitantes como por los aumentos en los ingresos. Yo creo que el objetivo no está en conseguir que venga muchísima más gente, sino en conseguir que los

que vienen paguen un precio que mantengan la rentabilidad de las empresas y que haga las empresas competitivas —no se pueden mantener todas; como en cualquier otro sector hay empresas marginales que inevitablemente tendrán que desaparecer—, que la empresa media del sector tenga un índice de rentabilidad razonable que le pueda permitir mantener las inversiones, amortizar como es debido, modernizar las instalaciones y, por tanto, generar una dinámica empresarial que sea buena para el sector. Por consiguiente, mi preocupación está centrada en gran medida en los ingresos. Ese es el motivo de mi insatisfacción —y se lo he expresado a los empresarios del sector en reuniones con la Asociación de hoteleros de Baleares y en muchas de las reuniones que he tenido—, por ejemplo, con la negociación que han hecho para el año que viene. Creo que este año había una situación especialmente positiva que permitía un nivel de recuperación de márgenes muy alto. Por ejemplo, en el mercado alemán la peseta se ha devaluado un 25 por ciento y, además, los alemanes tienen un mercado muy importante para ellos, como es el de Turquía, con graves problemas. Por tanto, el objetivo tendría que haber sido recuperar en el mercado alemán unos márgenes, no quiero decir que el cien por cien de la devaluación, pero, hubiera sido conveniente acercarnos a mínimos del 10 por ciento; digo mínimos del 10 por ciento. Ello hubiera permitido que una parte fuese a incrementar el margen del tour operador o en beneficio del usuario final, y no se han producido esos márgenes. En algunos sitios sí se han producido, es decir, no ha habido una distribución igual en la negociación, pero la negociación media no da crecimientos de precios del 10 por ciento en el caso de los tour operadores alemanes, cuando las situaciones eran óptimas, cuando eran las mejores posibles para negociar una subida de precios razonable, porque, en realidad, para ellos en marcos eran precios más baratos. Eso me ha hecho reflexionar todavía más sobre que debemos presionar y facilitar a los empresarios su negociación en todo lo que podamos.

Es verdad que estamos en coyunturas muy favorables. Yo he dicho siempre una cosa. Cuando se ha aproximado una crisis importante siempre ha venido Dios a salvar al sector turístico; nunca se ha salvado por sí mismo y, por tanto, nunca ha tenido ese proceso curativo de las crisis. Las crisis producen la desaparición de los peores y tienen un efecto positivo a medio plazo: salvan a los mejores y hacen que el sector se fortalezca a medio plazo. El sector turístico estuvo a punto de pasar por una crisis gravísima en España a principios de los años 70 cuando la competencia del Estado de Florida empezaba a significar una competencia real porque los costes del transporte eran baratísimos, y vino la crisis del petróleo, que disparó los precios del mismo y en consecuencia los precios del transporte, a salvar al sector. Ahora nos aproximamos a una posible crisis importante del sector por falta de competitividad, porque los precios y el tipo de cambio en España no estaban adaptados a la realidad, y entre la devaluación, que es razonable, y la crisis política de los países del sur del Mediterráneo y de Yugoslavia nos han

vuelto a salvar del problema. Quiere decir esto que el sector se tiene que plantear en serio que no puede confiar en que siempre va a venir alguien de fuera a resolver los problemas. Ese es el objetivo que nosotros nos planteamos desde el Ministerio: intentar ayudar al sector a plantearse la competitividad y la optimización de la gestión como un elemento básico para su futuro desarrollo; creemos que es ahí donde tenemos que luchar junto con los empresarios. Es chocante que los empresarios, aunque siempre ha habido un Estado que les ha resuelto los problemas, nunca se hayan planteado el tema del cómputo anual de las jornadas de trabajo en un sector tan estacional como ese, cuando la ley española lo permite. Es decir, la gran novedad desde el punto de vista laboral en Francia, que ha generado una batalla con los sindicatos para que pueda haber un cómputo anual de la jornada de trabajo, es posible en España legalmente desde hace muchos años; en cambio, los empresarios nunca han recurrido o han intentado recurrir a ella, probablemente porque no lo han necesitado. El problema del sector turístico y de la calidad de las empresas del sector turístico es que los empresarios han ganado dinero sin necesidad de ser buenos. Ha habido buenos, malos y regulares, como en todo sector, pero es que inclusive los regulares han ganado dinero y también los malos. Eso ha generado que no haya habido un proceso de selección de los buenos por arriba y de los malos por abajo. En este momento se está produciendo porque el que los tour operadores aprietan las tuercas les está llevando a la marginalidad sacándoles de la competitividad.

En cualquier caso, hay que ir en la línea de lo que yo he dicho: o somos capaces de establecer marcas de calidad y un asociacionismo empresarial activo, o a medio plazo la competitividad volverá a caer. Por tanto, creo que hay que trabajar intensamente en esos aspectos.

Sobre la información, la Secretaría General edita mensualmente un documento de coyuntura turística donde vienen todos los datos. Se remite por «mailing» a muchas personas; vamos a verificar por qué el señor Aguirre no está en el «mailing» y no lo recibe. En este papel sí vienen los ingresos. Le quiero decir, de todas maneras, que los ingresos este año han estado retrasados porque el Banco de España ha establecido un sistema diferente de cómputo, pero ahora están prácticamente actualizados. Este es el documento que se envía, el que muestro a S. S. que tiene los datos de agosto pero se envía todos los meses y vamos a mirar en el «mailing» para que tenga los datos a su disposición. Los datos son públicos; no tenemos ningún interés en que no los tenga, al revés, están disponibles para todo el mundo y se edita un folleto todos los meses.

Sobre el sistema de cambio de medición, precisamente vamos a intentar que sea un sistema eficaz y fiable. Hasta ahora, ¿cuál era la validez del sistema? Como siempre era el mismo, lo que se veían eran las variaciones que el sistema tenía. Todo el mundo hemos pensado siempre que los datos estaban un poco inflados, que no se ajustaban exactamente a la realidad y que eran algo más bajos de las cifras que reflejaban; pero en cualquier caso, como

oferta. Por ejemplo, ahora, si vamos a tener un año 1994 bueno, con la ampliación de márgenes que se va a producir y con los niveles más altos de ocupación, si los recursos que va a generar el sector, en vez de ir a mejorar lo que tenemos, se vuelve a ir otra vez a incrementar la oferta, estamos perdidos. El mecanismo de comercialización estará vendido, porque, al final, los precios los regulan la oferta y la demanda, pero si, además de que la oferta y la demanda están en peores circunstancias, existe el mecanismo distorsionador de la concentración de la demanda y la utilización de la oferta, no hay manera de resolver el problema.

Limitar el crecimiento de la oferta es importantísimo; también lo es ordenar, a nivel comunidad autónoma y a nivel municipal, la oferta existente. Nosotros vamos a intentar lanzar todos los mensajes habidos y por haber para que todo el mundo sea consciente de eso. Lo que pasa es que los ayuntamientos, en este momento, deben tener una mentalidad muy a corto plazo. Los ayuntamientos funcionan siempre con mentalidades muy limitadas y también lo he visto respecto al comercio y en la asignación de recursos a grandes superficies. Si una obra les produce una licencia importante y les va a incrementar la oferta, inmediatamente la conceden, sin medir el efecto perverso que puede tener a no más allá de dos años vista, cuando van a tener que dar servicios a esa nueva oferta que, además, les ha perjudicado en la calidad de su propia oferta. Pero los mecanismos legales son así y mientras no se cambie el sistema de legislación del suelo, el sistema de quién otorga, cómo se otorgan y en función de qué se otorgan las licencias de construcción tendremos que trabajar con lo que hay; ésa es la realidad.

Línea de turismo de salud. Estamos en ello. No lo he dicho antes porque no he citado todas las cosas. Pretendemos potenciar un producto específico de salud.

Sobre educación y la escuela de turismo ya he hablado y he contestado a su intervención.

Señor Martín, estamos totalmente de acuerdo en el diagnóstico y agradezco sus palabras. Lo estamos también en que ha crecido por un impulso desordenado y natural mucho más que por una planificación. Estamos estableciendo una política turística en la medida en que hoy es posible hacerlo, porque ahora las competencias de la Administración son muy limitadas y tenemos que coordinar la mayor parte con las comunidades. Hay comunidades donde resulta fácil. En general es más fácil coordinar con las que tienen un mayor desarrollo turístico, porque las administraciones están más profesionalizadas. Eso es importante; sería mucho más grave que no se pudiese trabajar así.

En cuanto al turismo de sol y playa, las comunidades son las dos insulares y las tres de la costa mediterránea; se puede incluir también a Murcia. Son sólo seis comunidades con las que tenemos que hacer el esfuerzo de muchas de las cosas de las que estamos hablando. Las comunidades de interior tienen otros objetivos, que no me ha dado tiempo exponer con detalle, relativos al turismo cultural o al turismo de naturaleza. Si quiero dar como referencia que un país como Costa Rica recibe al año casi 1.000.000

turistas de naturaleza. Lo digo para que se den cuenta de las posibilidades que tiene ese turismo. Es gente que desde Europa o desde Estados Unidos viaja seis o diez horas en avión para ver volcanes o mariposas. Una parte muy importante va con ese fin específico: ver mariposas.

Les hago la reflexión de la importancia que eso puede tener, que significa la formación de un conjunto de empresas nuevas. No basta llevar a un señor a un hotel que está en la naturaleza, porque el señor que va de una ciudad no sabe ver la naturaleza. Lo que quiere es que luego una empresa especializada le enseñe la naturaleza, que le lleve a los sitios, que le diga lo que es cada cosa, por ejemplo, que le lleve donde están los osos en Asturias. Yo, que soy de ciudad, no distingo un haya de un roble y voy a la naturaleza, la veo y digo: ¡qué bonita! Pero me pierdo. Si no me la explican, no me resulta atractiva, porque no la entiendo. Eso implica un mecanismo de formación de empresas que trabajen en el sector y que den los servicios necesarios para desarrollarlo.

Uno de los problemas gravísimos del sector es la atomización, pero podría arreglarse si el asociacionismo funcionase. El problema es que el asociacionismo no funciona. Y no funciona la comercialización; tampoco funciona la compra. Los hoteleros comprarían mejor si tuviesen centrales de compra y si tuviesen redes de reservas por ordenador de un grupo de empresas. Hay que intentar a toda costa cambiar la mentalidad de la gente y algo se va consiguiendo, pero de forma lenta.

¿A través de qué mecanismos puede obligar el Gobierno a que se coordinen? No es fácil. ¿Mecanismos fiscales? ¿Cuáles? No es fácil, repito, que si un señor no se quiere asociar, le obligues a hacerlo. Eso se hacía en el sindicato vertical, pero el asociacionismo obligatorio prácticamente no existe o el que existe, como las Cámaras de Comercio, es muy pequeño, limitado y con grandes debates sobre su constitucionalidad. No es fácil saber a través de qué mecanismo se puede hacer que la gente se asocie en su propio beneficio.

En cuanto a la segmentación, estamos clarísimamente de acuerdo. Hoy el mercado hay que analizarlo de forma muy diferente a como se hacía hace diez años, porque la formación del consumidor hace que hoy no sea todo el mundo igual, sino que cada persona tenga intereses específicos. Eso hace que incluso el turismo de playa haya que segmentarlo. Hay quien quiere venir a hacer «surf», quien quiere hacer vela, el que sólo quiere sol, el que al mismo tiempo que está en la playa quiere jugar al golf. Dentro del turismo de sol y playa cada vez más hay un conjunto de subsectores; hay segmentación por edades, eso está clarísimo; un hotel no es lo mismo si va dirigido a jóvenes (hay hoteles en que no aceptan personas mayores de 30 años) que si se dedica a familias, que admite niños pequeños y todo el mundo tiene que estar acostumbrado a que el niño de al lado llora, porque a lo mejor también llora el tuyo, que si se dedica a personas de la tercera edad. La segmentación del mercado cada vez es más intensa y más estrecha. Cada uno tiene que buscar su acomodo, porque los mecanismos de comercialización se van especializando.

Una de las cosas que a mí me preocupan es que en las ofertas que hay en algunas empresas de turismo de ciertos países europeos, los que no se quieren llamar agentes de viajes, sino que se llaman consejeros de viaje o cosas por el estilo, hay muy pocos programas con España. Eso implica que ese viajero que quiere tener un viaje con un poco más de calidad no piensa en España, probablemente porque considera que está masificado y que no damos esa calidad. Tendríamos que ser capaces, por otras vías, quizá no por el turismo masivo de sol y playa, de entrar en este tipo de programas.

Con respecto al Partido Socialista, quiero agradecerle, evidentemente, su intervención y su felicitación, las palabras cariñosas que ha tenido sobre mí y sobre mi eficacia en el pasado. Si comparto, evidentemente, como es lógico, que los crecimientos de este año son razonables y no se podía esperar más. Es un crecimiento importante para una situación de crisis en los mercados de origen; son buenos crecimientos. Nuestro funcionamiento este año ha sido mejor que el de Francia o el de Portugal, por hablar de dos países próximos.

Pienso que es bueno que tuviésemos una ponencia, algún mecanismo donde el sector estuviese presente, que pudiese pasar por aquí una serie de personas y que se mantuviese abierto un debate sobre el sector, porque eso sensibiliza a la opinión pública, eso permite salir más en los medios de comunicación, no a mí, sino al sector, que es lo que me importa; sensibiliza más sobre los problemas del sector y sobre el tipo de soluciones que hay. Ese es un aspecto muy importante, porque la gente tiene que convencerse de por dónde hay que ir, con mecanismos de obligado cumplimiento.

Ha dicho otra cosa, y es que en la oferta legal son más competentes las comunidades autónomas y los ayuntamientos que la Administración central. Comparto totalmente la necesidad de trabajar con el sector privado.

El señor Artiles, también portavoz socialista, ha hablado de la importancia de la coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias. Es un aspecto básico. Lo que pasa es que en esta línea de claridad es muy difícil, porque la Federación es representativa del municipio medio, pero no representa ni garantiza en concreto que tal municipio o tal otro actúen en esa línea. Al final, cada municipio es responsable de sus propios actos, tiene su propia soberanía y hace lo que le da la gana. En ese sentido, mientras que un compromiso con una comunidad autónoma implica a los dos, un convenio con la Federación de Municipios implica a la Federación, pero a ningún municipio en concreto. Por tanto, las cosas resultan bastante complicadas.

Es verdad que pretendemos hacer en algunos aspectos una política que sea un poco innovadora, sobre todo que vaya a la raíz de los problemas, que no se mantenga en lo que se ha hecho siempre, en ningún aspecto, ni en la promoción, ni en la relación con las empresas ni en nada. Queremos ir a intentar analizar con los empresarios qué tipo de medidas se podrían hacer para resolver los problemas que el sector tiene. Nuestra intención es estar muy encima de los empresarios, recibir sugerencias, ana-

lizarlas, ver cómo se pueden abordar los problemas, cómo ellos mismos consideran que se les puede ayudar, saliéndonos muchas veces de lo que ha sido habitual en la forma de trabajar de la propia Administración.

Pretendemos mantener eso no sólo con los empresarios sino también con los sindicatos. Hemos tenido ya varias reuniones con los sindicatos, sobre todo con UGT, que ha estado más activo con nosotros, y queremos que eso sea posible, que podamos reflexionar sobre las fórmulas que permitirían al sector salir adelante y en las que los sindicatos tengan algún tipo de responsabilidad.

Sí quiero insistir en que para nosotros el problema en este momento -y la promoción la queremos enfocar así- no está en el crecimiento del número de visitantes, sino en el dinero que cada visitante deja. Lo que creemos que nuestro sector no puede permitirse es que en el mes de agosto una cama en un hotel de tres estrellas, a pensión completa, se venda a 1.300 pesetas. Es mucho más ése el problema que el número de visitantes, que creemos que es razonable. Evidentemente sí pretendemos hacer un esfuerzo en los visitantes en temporada baja, donde va mucho más el esfuerzo -insisto- del turismo cultural o del turismo de naturaleza, pero en las temporadas altas nos parece que no hay posibilidad de que vengan más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Vamos a abrir un nuevo turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios por el mismo orden en que se han producido las primeras intervenciones, rogando que no sean más de cinco minutos cada una.

El señor Sánchez i Llibre, en representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Muy brevemente quiero manifestar en principio mi satisfacción por las respuestas que ha dado el señor Ministro a las cuestiones que nosotros habíamos planteado. Es de agradecer su sensibilidad hacia ciertos temas fiscales, aunque seguramente la decisión final no dependa de usted, sino de su Gobierno, y hacia la colaboración con las entidades autonómicas. Entendemos que en este inicio de su gestión en esta legislación se abren expectativas importantes respecto a un futuro turístico del Estado español.

Quiero manifestar también que existen ciertas discrepancias en otros aspectos que he mencionado, pero que no voy a entrar en su detalle. Tendremos tiempo durante esta legislatura de seguir comentándolos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Gracias, señor Ministro, por la puntual contestación a todos los asuntos formulados por mi Grupo parlamentario. Antes de consumir el último turno que corresponde al Grupo Popular, quiero decirle que hemos asistido nuevamente a una comparecencia en la que hemos visto un catálogo de

problemas del sector y nos da la impresión de que estamos hablando del mismo catálogo desde el año 1990. Vamos a confiar en que podamos ir descartando apartados de ese catálogo. Es indudable que el ingreso por turismo está muy relacionado con la calidad que nosotros podamos ofrecer y, desde luego, la masificación está en dirección contraria. Por tanto, creo que estamos ante el giro de un modelo turístico como urgente necesidad. Para que ese giro sea viable es evidente que nuestros esfuerzos en promoción son absolutamente escasos. Casi yo calificaría los esfuerzos de promoción, cuando los comparas con los que hacen países, de esfuerzos calderilla. Me está viniendo a la memoria un gran competidor nuestro en Europa, como es Francia. ¿Cuáles son sus esfuerzos presupuestarios en materia de promoción y cuáles son, comparativamente hablando, los nuestros? Si no recuerdo mal las cifras, frente a unos 5.000 millones de promoción que presupuesta el Estado español, el Gobierno francés gasta 28.000 millones.

Hablaba usted de los paradores de turismo y ha hecho una mención a los de costa y a un futuro plan estratégico. No sé si está usted encerrando en ese plan estratégico la posibilidad de vender activos. No sé si en ese estudio estratégico se va a tener en cuenta la relación personal/cama que tienen los paradores de turismo. Por recordárselo, si mis datos no son malos, esa relación es de 1,8 empleados por cama frente a 0,7 empleados por cama en lo que es el sector privado de alojamiento. Ahí está una de las grandes dificultades, a mi juicio, en la red de paradores.

Hablaba usted respecto a las ordenanzas laborales y a otras materias de competencia que residen en otros ministerios de que es difícil abordarlas desde su Ministerio. Es cierto. De hecho la necesidad de la Comisión interministerial radica precisamente en esa dificultad, pero en la pasada legislatura, como recordará usted, a través de diferentes reales decretos se modificaron las condiciones relativas a los contratos temporales y las condiciones relativas a la conocida ILT. Evidentemente usted no tiene la competencia en estas materias pero sabe que hay ciertos aspectos de la política laboral, de la política social o de la política económica sobre las que tiene que opinar, porque toda variación en contratos temporales afecta directamente al sector turístico y, por qué no decirlo, a la ILT. Por tanto, lo que esperamos es que sus pronunciamientos en estos campos distintos sean en favor del sector.

No ha hablado nada de cuál es su posición respecto a las escuelas de hostelería. Quería recordárselo. Por último, y con ello termino mi intervención, señor Presidente, yo supongo que conoce usted el acuerdo firmado entre su Ministerio y la Federación Española de Hoteles. Me refiero a las reservas y precios; me estoy volviendo a referir, como le decía antes, a la Orden Ministerial de 15 de septiembre de 1978 por la que los hoteles vienen obligados a facilitar información de sus precios de tablilla con carácter anual y cerrado, de forma y manera que de año en año tienen que hacer estas revisiones, pero precisamente por ese carácter anual los precios de los hoteles

no se acomodan al dinamismo que puede tener la oferta y la demanda en el sector turístico.

Si el documento que yo tengo se corresponde con la realidad, se viene a acreditar desde el 8 de septiembre de 1993 que la Secretaría General de Turismo y la Presidencia de la Federación Española de Hoteles han firmado un preacuerdo para revisar precisamente esa Orden Ministerial a que estoy haciendo referencia, que permitiría precisamente al sector de alojamiento turístico tener una mayor flexibilidad en la comunicación y en el establecimiento de estos precios, lo que llevaría lógicamente, después del estudio jurídico al que hace mención en su primer punto el preacuerdo, a la derogación o modificación de esta Orden Ministerial o a su sustitución por otra. A esto era a lo que me referiría con la flexibilidad o no de los precios.

Por lo demás, señor Ministro, muchas gracias por su comparecencia. Ya le anuncio que mi Grupo solicitará una nueva comparecencia para hablar monográficamente del Plan Futurex.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: También de forma breve quiero agradecer al señor Ministro sus explicaciones a las preguntas que hemos formulado. Y quería hacer cuatro a cinco comentarios muy breves.

En primer lugar, en eso estamos de acuerdo, hay que articular políticas en la estrategia de combatir, por la vía de equilibrar el poder omnímodo de los touroperadores para imponer condiciones draconianas en el sector.

Segundo, quiero insistir en la cualificación profesional necesaria de empresarios y trabajadores. Uno de los mayores problemas de ese sector, y probablemente de todos los sectores productivos de este país, es la falta de cualificación profesional de empresarios y trabajadores.

En tercer lugar, quizá a través de esa comisión interministerial, debía proponerse, desde su Ministerio, la creación de instrumentos de control del gran fraude fiscal que se produce en todo el sector inmobiliario relacionado con el turismo.

Por último, quisiera hacer un ruego. Yo compartiría eso que dice de que ya le gustaría a usted, y a mí, tener las competencias que tuvo el señor Fraga en su tiempo para haber introducido criterios de planificación racional en el desarrollo turístico en nuestro país, pero en lo que nos queda, no en la costa y en el turismo de sol y playa, en las otras líneas de turismo que se plantean, turismo ecológico, turismo de salud, cultural, etcétera, creo que se deberían introducir, en la medida de lo posible, criterios de planificación, de racionalización del uso, que impidan que dentro de unos años nos tengamos que quejar de la falta de planificación actual.

Acabo con el deseo de que ojalá usted compartiera y dedicara esfuerzos importantes a la lucha contra el destrozo ecológico de nuestro país. Usted es un aliado, creo, objetivamente evidente en esa lucha; usted está obligado, por sus competencias, a ser un defensor de la conserva-

ción y recuperación ecológica de toda el entorno de nuestro país, especialmente de costas y playas.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martín Menis.

El señor **MARTIN MENIS**: Voy a ser muy breve.

Señor Ministro, me parece que se están dando las circunstancias para que tengamos un buen año turístico en 1994. Eso va a hacer, como decía el señor Ministro, que no se depure el sector. Solamente aquellos sitios que tienen problemas estructurales van a reestructurarse. La generalidad del turismo de sol y playa, ante una bonanza, es probable que no aproveche para salir fortalecido.

Lo único positivo de esta crisis es que se haya detenido el sector inmobiliario, que muchas veces está confrontado con el sector turístico. Si estuviéramos de acuerdo en la diagnosis, no sé si lo estaríamos cuando entráramos en las causas. Se vuelve a notar que el sector inmobiliario empieza a ser presionado. Hay touroperadores que ya en estos momentos, en aquellos lugares donde se empieza a equilibrar oferta y demanda, empiezan a ofrecer dinero a quien construya unos apartamentos o un hotel para que se vuelva a descasar oferta y demanda. Parece que hay algunas operaciones pensadas y organizadas, organizadas, como es natural, por la demanda. Habría que profundizar para ver cuáles son las posibles soluciones, soluciones que no confiemos que sean sólo municipales, porque no va a ser posible.

Por ejemplo, yo comentaba antes un fenómeno como es el «time sharing» —debemos tener en este aspecto casi 20.000 camas en «time sharing»—, con unos beneficios especulativos de gran magnitud, situados normalmente en compañías «off shore», fuera, obteniendo plusvalías impresionantes que no pasan por la Hacienda española. La presión que están ejerciendo sobre la calle y sobre el sector turístico los famosos vendedores ambulantes, difícilmente se detiene por una policía escasa de medios y con una regulación muy dudosa de hasta dónde pueden llegar en ese camino.

El sector que crece en «time sharing» es un sector que consigue unos grandes beneficios inmobiliarios pero, que después deja una explotación turística con un buen grado de ocupación, que puede dar un resultado turístico a medio y largo plazo bueno, si no tuviera los efectos negativos que tiene sobre el crecimiento de la oferta y sobre la presión, por ejemplo, del vendedor que, al final, termina vendiendo al turista lo que no quiere y que le saca veinte mil duros o lo que le tenga que sacar.

Yo creo que solamente desde el Gobierno central, con la colaboración de las autonomías fuertes, se podría intentar implicar a todas las instituciones en una política que tenga probablemente una capacidad de resolver el problema limitada, pero lo que no podemos hacer es permanecer quietos. Habría que buscar fórmulas de colaboración, ver cuáles son las causas, qué organismos operan para que el sector inmobiliario se vuelva a lanzar, cuáles son reales y cuáles son ficticios, qué mecanismos

se pueden conseguir entre las competencias urbanísticas de la Comunidad Autónoma, y de los ayuntamientos. Habría que ver hasta dónde se puede regular por una ley turística la cama, no por una ley urbanística que tiene una inercia enorme. Todos sabemos que las calificaciones del suelo tardan años en verse y que es difícil controlar el suelo que está planificado y que tiene un derecho urbano. Está también el problema del apartamento que se construye y que después de la regulación del mercado turístico pasa a la Ley de Arrendamientos Urbanos; hasta dónde se puede controlar, qué medidas fiscales se pueden establecer. Algo tendremos que hacer para que este sector, tal y como decía el Ministro —y yo creo que la diagnosis es acertada—, no esté continuamente sometido a impulsos y que jamás logremos casar oferta y demanda y, por tanto, tener un sector fuerte. A veces uno llega a pensar que hasta la desorganización de la oferta está pensada, que es difícil organizarla porque muchas veces la propia oferta depende y está vinculada a la demanda, y esa demanda está influyendo en la capacidad de decisión y no le interesa que se organice. El sistema yo creo que es muy complejo y no podemos olvidar a nadie, pero si en cuestiones fiscales, urbanísticas, de legislación turística, logramos poner una especie de corsé, que por lo menos mejore, y no vivir continuamente en esas puntas y valles a las cuales está sometido el sector.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Artiles tiene la palabra.

El señor **ARTILES BOLAÑOS**: Quiero sumarme también a la felicitación por las intervenciones.

En la línea de lo que antes expuso el Grupo Socialista, quiero reiterar la necesidad de contactos y de intercambio de información, lo que creo que sería bueno para incrementar el peso del sector turístico en la opinión pública, llegando al nivel que tiene ya en el entramado económico. Ojalá pudiéramos avanzar en esa línea. El Grupo Socialista cree que es importante, teniendo como se tiene un plan, un programa, unas líneas de actuación, caminar tal como ha expuesto el Ministro. De todas formas, siendo trascendental la coordinación, le pediría al Ministro que continuara con esa línea de innovación, tanto en las ideas, en las relaciones laborales y con los sectores como en los aspectos tecnológicos, que pueden ayudar de forma relevante. Hablando de innovación, es necesario articular el turismo de congresos y, sobre todo, transmitir la información de la experiencia que se tiene en algunos lugares, y como todo el mundo quiere apuntarse a este sector que se haga con calidad, con previsión y con programación, porque igual que en otros ámbitos de esta Comisión, por ejemplo, en el sector tecnológico, todo el mundo quiere tener su parque tecnológico, su actuación, pero al final la proliferación impide la rentabilidad, la programación y la atracción. En el sector del turismo de congresos y convenciones estamos en el momento adecuado para ayudar, para cooperar en una cuestión trascendental que puede ser dinamizadora de este sector en el campo de la innovación.

Conozco el tema de la Federación Española, pero de cara a la creación de tendencias, de marcar caminos, es bueno que se intensifique, tal como se está haciendo, y se continúe.

Por lo que respecta a la política de la Comisión Interministerial, a mí me gustaría que se aprovechara un poco la gran ocasión que se nos presenta. Tenemos próximo un nuevo año turístico (el pasado domingo hablaba un empresario de ocupaciones anormales) y es una magnífica ocasión para no perder esta oportunidad. ¿Dónde debemos aprender esa lucha de la que el Ministro hablaba? En la oferta. El incremento de la oferta viene dado, como decía el representante de la Coalición Canaria, por intereses de los demandantes en algún momento. ¿Cómo regularlo? A nivel interno hay que ir a la especialización. Concretamente en el sector turístico, en esa apuesta por la calidad, es necesario diversificar el urbanismo e ir al urbanismo turístico. Las líneas de crédito de la vivienda, necesarias para resolver este problema, deberían tener también una diferenciación por cuanto muchas veces se introducen en el incremento de la oferta turística. Creo que deberíamos auspiciar normas urbanísticas específicas para el sector turístico, con tiempos de explotación suficientes como para que se garantice la rentabilidad de la inversión, pero que también se incremente la profesionalidad. En esa voluntad que hoy ha expuesto aquí -el Grupo Socialista le apoya- de realizar una política global, de forma que todas aquellas actuaciones turísticas de otros ámbitos de la Administración tengan una coordinación de su Ministerio, en la política urbanística tiene mucho que decir si queremos aprovechar la oportunidad para mantener una oferta estable, suficiente, autónoma y de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Ministro de Comercio y Turismo.

El señor **MINISTRO DE COMERCIO Y TURISMO** (Gómez-Navarro Navarrete): En primer lugar, para cerrar, quiero decir que estoy dispuesto a venir no sólo cuando se me diga que tengo que venir sino las veces que haga falta para discutir estos temas. Creo que del intercambio de opiniones sale la luz y cosas para las que, a lo mejor, en este momento no vemos soluciones, o que yo no las veo, de un debate salen ideas que pueden ser buenas para el sector en este país. No creo que yo tenga la verdad, sino que la tenemos que buscar entre todos, tenemos que buscar el camino de aproximación a la optimización de la gestión de este sector. Es de las competencias que tiene la Administración central de lo que estamos hablando aquí.

Quiero agradecer al portavoz de Convergència i Unió sus palabras y decirle que estamos dispuestos, como digo, a seguir hablando de todos los temas.

El representante del Grupo Popular me decía que tenemos el mismo catálogo desde el año 1990. Yo me reuní, me parece que fue el 4 de agosto, en la Comisión de Turismo de la CEOE y, después de la comida, al termi-

nar, dije que encontraba los mismos problemas que cuando yo me fui en enero de 1987, pero más podridos. Tenemos que ser conscientes de que ésa no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno, ni siquiera del Gobierno en la mayor medida. Es decir, es una responsabilidad del sector, que tiene que ser capaz de empujar y de salir adelante de sus propios problemas. El Gobierno le puede echar una mano, le puede dar el tirón inicial, le puede ofrecer un apoyo, pero el propio sector tiene que ser capaz de plantearse y resolver sus propios problemas. Si queremos una sociedad madura, no puede ser dirigista, donde desde el Gobierno se hace todo, y mucho menos en este sector. El papel fundamental es del sector privado. Eso lo comparto. Creo que la medida del éxito de la gestión de este Ministro estará en si consigue que, dentro de dos años, algunos de los problemas ya no lo sean o, por lo menos, estén enfocados y encaminados. Sería extremadamente positivo.

Sobre los esfuerzos de promoción que hace España, creo que no es justo en las cifras que da porque 27.000 millones es el presupuesto de «La Maison de France», en el que se suman los presupuestos del Gobierno central, de las regiones francesas, de los municipios y de los empresarios. Por tanto, si en España sumásemos los presupuestos de las comunidades autónomas, los ayuntamientos y los patronatos municipales y provinciales, en el Gobierno central tendríamos una cifra que no estaría muy por debajo del 50 por ciento de esos 27.000 millones. Por tanto, si hubiese una aportación al 50 por ciento privada no estaríamos muy lejos de eso. Aquí hay a veces falta de coordinación en la promoción entre las diferentes instituciones públicas y una escasísima participación del sector privado. El sector privado ha vivido muy tutelado y muy amparado y no ha considerado que tiene que tener un coste de promoción, por tanto no lo incluye en sus costes, y al no incluirlo no tiene dinero para eso, y lo que hace es vender más barato en vez de promocionar. Lo que ha hecho es decir: Yo no promociono porque para qué lo voy a hacer si los touroperadores son los que me traen los clientes. Y lo que ha hecho es vender más barato. ¿Qué significa eso? Que no le permite políticas alternativas de promoción y de venta alternativa por otra vía que no sea la del touroperador que venga aquí a comprar al precio que le imponga. Esa es la realidad y por eso tenemos ese mecanismo y funcionamos de la manera que lo hacemos.

En cuanto a los paradores, el plan estratégico tiene que definir cuáles son los canales. Evidentemente, no desestimamos que la posibilidad sea una desinversión en los activos donde no tiene sentido que estén los paradores. Los datos que usted baraja son un poco anticuados. Es verdad que hace unos años la relación era de 1,8 personas por cama, pero en este momento ya se ha mejorado. Estamos en cerca de una persona por cama, frente a 0,7 ó 0,8 que tiene el sector privado. Es decir, todavía está en niveles más altos pero no en la proporción en que usted dice.

La prueba de que no me evado del tema laboral es que he hecho planteamientos laborales y estamos hablando con los sindicatos y con los empresarios. Lo que sí he

dicho es que no es responsabilidad directa mía, lo cual no quiere decir que no vaya a influir o que no intente actuar con el Ministerio de Trabajo en la medida en que considere que sea positivo para el sector y que estudiemos conjuntamente las alternativas.

Los precios son libres, como he dicho. Ni siquiera en estos momentos son comunicados a ningún sitio. Lo que pasa es que una orden ministerial establecía que los empresarios tenían que enviar a la Secretaría entonces de Estado de Turismo los precios para su uso en la promoción, fundamentalmente para la elaboración de la guía turística. La guía de hoteles de España la hace la Secretaría General de Turismo con todos los hoteles de España y sus precios. Pero ha habido un enfrentamiento. ¿Por qué? Porque los hoteleros han jugado durante unos años a subir bastante los precios. Como tenían expectativas progresivas, cada año, de subir los precios enviaban la información con subidas de precios que luego no han podido aplicar porque el mercado no se las permitía, con lo cual se han encontrado en la peor situación posible y es que la guía de hoteles daba unos precios absolutamente desincentivadores del viaje, cuando no eran los precios que ellos aplicaban. Eso ha generado un problema fundamentalmente en los años 1992-1993. Es decir, las subidas de precios de la hostelería española en 1992, sobre todo en las ciudades implicadas en los acontecimientos de 1992, como Barcelona y Sevilla, fueron disparatados, y no tengo otro término más prudente para decirlo. El sector turístico de Barcelona y Sevilla lo pagará por muchos años porque se ha creado la imagen de que son carísimos. Lo digo con absoluta libertad, porque en lo que se refiere a Barcelona tuve reuniones con el sector turístico, porque tenía responsabilidades, y se lo transmití así: Si algo tenéis que hacer es ir a precios tirados porque son 16 días lo que duran los Juegos, por tanto no os vais a hacer ricos por tarifas muy altas que pongáis y, en cambio, la imagen la vais a arrastrar durante años. El sector consideró que no era lo adecuado, fijaron precios muy altos y lo pagarán durante un tiempo. En este momento, en concreto, los hoteles de la ciudad de Barcelona están en crisis porque tienen unos niveles de ocupación muy bajos, la oferta creció mucho y, además, tienen grandes problemas de promoción. Por tanto, el problema de los precios va por ahí. Yo creo que si los hoteles hiciesen una política razonable majoraría la situación, porque tampoco se les obliga a que den un precio fijo sino que pueden moverse en una horquilla. Lo que pasa es que los precios que dicen tendrían que ver algo con la realidad, cosa que no ha pasado en estos dos últimos años.

Al señor Vázquez quiero agradecerle también sus palabras. El contrapoder con los tour operadores no es fácil establecerlo. Hay que ver cómo lo hacemos, de qué manera, cómo las asociaciones de hoteleros son capaces de hacerlo sitio a sitio. Porque yo tengo una idea clarísima, que globalmente y a nivel de España no valen para nada; y no hago una crítica destructiva, ellos mismos son conscientes. Hay que hacerlo sitio a sitio, ni siquiera de comunidad autónoma a comunidad autónoma, sino prácticamente playa a playa, porque la política de una playa no

es la misma que la de 20 kilómetros más allá, ni el tipo de establecimientos son los mismos, ni a lo mejor el deterioro ecológico es el mismo; hay sitios que a 20 kilómetros están bien conservados y otros que están muy deteriorados. Estoy de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo entre empresarios y trabajadores para cambiar el modelo de trabajo y para formar a ambos, sin la menor duda.

Con el señor Martín sí me gustaría resaltar, estando de acuerdo en las cosas que ha planteado, que es importantísimo que nosotros seamos capaces, en diálogo entre las instituciones, de ir avanzando a ver qué ideas y a través de qué formas -y lo mismo vale para el planteamiento del señor Artiles- somos capaces de diseñar modelos o estrategias que puedan ser útiles para atajar los problemas que tenemos. Es decir, si estamos de acuerdo en el diagnóstico, si estamos de acuerdo en qué problemas tenemos, cuál es el nudo gordiano del problema (como es en gran medida el de la comercialización, por ejemplo), cómo entre todos se nos ocurren sistemas que puedan ayudar. Yo estoy dispuesto a reunirme con los que quieren participar, con una cierta periodicidad, para pensar en voz alta, sin ningún otro objetivo; con las personas que les interesa el sector y que por su trabajo (como presidente del Cabildo de Tenerife, que ha sido el señor Martín, y presidente del Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria, que ha sido el señor Artiles) tengan los conocimientos necesarios para, en una reunión, a lo mejor conseguir ideas y ver qué se nos ocurre o cómo podemos pensar en voz alta sobre mecanismos de funcionamiento que permitan abordar, desde la cooperación interinstitucional, los problemas que tenemos planteados. Y lo mismo le digo al señor Artiles. Sólo quiero hacer una mención. Por supuesto que estoy dispuesto a trabajar con la Federación de Municipios; simplemente he hecho una mención a algo que me parece que es evidente. En el tema urbanístico hay que reflexionar en ese mismo sentido.

Respecto al turismo de congresos, yo creo que nuestro país lleva unos años haciendo, diría, un auténtico despilfarro con respecto a algunas de sus inversiones. Todo ayuntamiento que se precie quiere un palacio de congresos de tantos miles de plazas, quiere una institución ferial de tantos miles de plazas, y quiere no sé cuantas cosas más; y además por comparación con el de al lado. Y luego no hay ni ferias ni congresos para unos y para otros, porque las ferias que hay son las que hay, y no hay más, y los congresos que hay son los que hay, y además competimos con todo el mundo para conseguir los congresos de una cierta dimensión. Además eso, en muchas ocasiones, inutiliza la acción del Estado y de la Administración central, porque como se presentan para un mismo congreso tres ciudades españolas, al final no puedes apoyar a ninguna porque no puedes decantarte por una, o en favor de otra, y al final te paralizan también en tu acción de apoyo a que una ciudad española consiga un congreso.

Yo creo que, en la medida de lo posible (que también es bastante poca), deberíamos pensar que si la ciudad que está a 250 kilómetros tiene un palacio de congresos fantástico no hace falta tenerlo en la nuestra. Porque todos estos problemas que tienen los alcaldes en muchos casos

tienen razón, pero muchos otros es porque se han metido en unos gastos de tal calibre que no podrán hacerlos rentables nunca porque están mal diseñados. Una vez que construyen un palacio de congresos, lo tienen que mantener; y una vez que construyen una institución ferial, la tienen que mantener; y una vez que construyen un polideportivo para 10.000 habitantes (por hablar de una experiencia que yo he tenido), en una ciudad donde no hay ningún equipo de primera división, lo tienen que mantener. Y cada vez que lo abren, les cuesta un riñón. Hemos cometido tal despilfarro que alguna vez tendremos que reflexionar sobre si tiene sentido que sigamos construyendo cosas o si en algunos aspectos ya somos un país maduro que no necesita más inversiones en esas cosas. Pero desde la soberanía municipal a mí ya me han venido, en tres meses que llevo, varias ciudades a plantear los palacios de congresos; lo digo en el aspecto específico de los palacios de congresos. Estamos dispuestos a hacerlo, evidentemente. Es otro tema que no he considerado, pero aquí en los papeles aparece la política de congresos. No he hablado tampoco, por ejemplo, de promoción educativa. Un aspecto muy importante es conseguir que vengan a España a estudiar español una parte significativa de la gente que estudia español en el mundo y que son cuotas de un mercado específico, con una dimensión bastante importante, etcétera. Hay otras muchas cosas a las que ni siquiera he hecho mención, pero sería bueno que tuviésemos los instrumentos necesarios para poder hacerlo y que fuese un no enfrentamiento continuo con-

tra las diferentes ciudades españolas para un mismo fin que, al final, les perjudica a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su muy cumplida información ante la Comisión. Se lo agradecemos todos muy sinceramente.

En relación a los comentarios que ha habido respecto a la creación de una Ponencia, esto es potestad de los grupos y estoy seguro de que en la Junta de Portavoces y en la Mesa podremos tomar decisiones al respecto.

Respecto a esa información que ha comprometido usted con el señor Aguirre, sería muy útil para todos los miembros de la Comisión, de los que tienen un listado en el Ministerio, aunque con eso no soluciona el problema del señor Aguirre porque, como no es miembro titular, no figura tampoco. **(Risas.)**; o sea, que al margen ha de ponerle usted también en la lista.

Por último, quiero comunicar a todos los miembros de la Comisión que ésta se volverá a reunir el próximo miércoles, día 10 de noviembre, en sesiones de mañana y tarde. En la sesión de la mañana, con la comparecencia del señor Ministro, a petición del Grupo Parlamentario Popular, dos solicitudes de comparecencia; y en la sesión de la tarde, para dictaminar una proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y seis preguntas del mismo Grupo.

Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.